

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año V

Madrid, 15 de Abril de 1916

Núm. 41

A Miguel de Cervantes Saavedra

en el tercer centenario de su muerte

23 de Abril de 1616



23 de Abril de 1916

HOMENAJE

del Centro de Cultura Hispanoamericana

SUMARIO. — HOMENAJE EN HONOR DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.— CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones.— HISTORIA. Ordenanzas de las Indias en 1511.— POLÍTICA. Conferencias de D. Carlos Pe-reyra.— De la guerra.— LITERATURA. Los nombres que ha tenido España, por M. R. Navas.— NOTICIAS: «El Hombre de Oro»: La emigración española á América: Prosperidad cubana: El Instituto «Iberia»: Escuela libre de Boli- via: Protesta contra un tratado: Otras noticias.

23 DE ABRIL DE 1616 Y DE 1916

Conozco el «Quijote» desde antes de saber leer. Mi bu n padre, hombre metódico aunque de humilde menta- lidad, en el tiempo de mi más tierna niñez dedicaba todas las veladas á leer en familia y en alta voz una hora en el «Despertador Eucarístico» y otra en el libro de «Don Qui- jote». Yo hallaba una estrecha relación entre los dos li- bros: en uno creía encontrar algo que hoy llamaré la de- voción en potencia, y en el otro la espiritualidad en acción: lo que no podía armonizar bien era el tono plañidero que el respetable lector imprimía á la recitación del devociona- rio, y las carcajadas burlescas con que frecuentemente acompañaba la narración cervantina; porque para mí, Don Quijote, pensando como pensaba el personaje del «Des- pertador Eucarístico», no podía dejar de proceder como se conducía en la historia del «Ingenioso Hidalgo». Si era cuerdo, su cordura seguía en la meditación sobre empre- sas caballerescas para llevar á cabo la defensa de los dé- biles y el amparo de los oprimidos: si era loco, su locura se iniciaba en el libro de sus devociones. Lo cierto es que «Don Quijote» nunca me hizo reir; pero muchas noches, en mi niñez ya lejana, cuando me quedaba solo en mi cuarto, después de la lectura familiar, lloraba las desgra- cias de aquel señor dechado de virtudes y espejo de bon-

dades, á quien las malicias ajenas habían puesto en apurados trances.

Y lo peor del caso es que desde aquella fecha á que me refiero han transcurrido sesenta años, en los cuales nunca he dejado completamente de leer el «Quijote», y sin embargo, seguí creyendo y pienso ahora que el personaje que sabía ser compañero, amigo, maestro, director espiritual y jefe de Sancho Panza, por vericuetos, sierras y gañanías, sin perder nunca autoridad, ni benevolencia, ni afaibilidad, ni cierta hidalga altivez, no era merecedor de risa irónica, sino muy digno de estimación y de estudio.

Como que, á pesar de la burla punzante y de la risa desdenosa de muchos lectores del «Quijote», ese libro es un poema de dolor desde el principio hasta el fin. ¡Qué tristeza la de encontrarse en una sociedad que se mofa de la rectitud de intenciones, del desinterés, de la defensa del débil! ¡Qué desgracia la de haber nacido en tiempos en que el honor, la virtud y la amistad se cotizan en el mercado público! ¡Qué tiene de extraño que un apóstol de la caridad, un hombre justo, que arde en el amor del prójimo, deseoso de servir sin ficciones á los desvalidos, al verse menospreciado en las ciudades adoradoras hipócritas del oro y del éxito, se salga á los campos, quizás perseguido por las algarabías de los fanáticos de la letra, descreídos de la doctrina, y no pudiendo compaginar la realidad de la existencia que le rodea con los altos ideales que lleva en su cerebro, concluya por creer que si una de las dos vidas es falsa, la verdadera ha de ser la de sus ensueños, que á poco se convierte en su existencia misma?

Nuestro Espronceda, en un momento de ofuscación, exclamó aturdido:

«Aquí, para vivir en santa calma,
ó sobra la materia ó sobra el alma.»

Y aunque positivamente no sabía lo que es materia, ni lo que es alma, tenía certeza, como Cervantes, de la con-

tradición latente, real y positiva entre el ideal caballeresco, místico, filosófico, de equidad y de justicia á que nos sentimos materialmente impulsados todos los individuos de cierta condicion idiosincrásica y el derecho usual de los siglos medios de nuestra historia.

Ha dicho Alejandro Mercereau que «Don Quijote» es el símbolo del hombre que conserva el alma heroica cuando ha pasado la moda caballeresca». Y realmente así es: los hechos que encantaban á «Don Quijote», y positivamente al autor del «Don Quijote», son los mismos que inspiraron á los españoles de los días de Cervantes, héroes de altas proezas realizadas en Italia, en Flandes, en el Nuevo Mundo, para donde los poderes públicos dictaban ordenanzas y disposiciones numerosas tendentes á amparar á los débiles, proteger á los huérfanos y favorecer á los desvalidos.

Y también es muy cierta la afirmación que hace Marcello Millet en estas palabras: «Don Quijote es orgullosamente místico.» ¿Y cómo no, si el héroe imaginario de Cervantes tenía fe en la caballerosidad y en la justicia, y confianza en la hidalguía y en la verdad? Nadie, nadie que se sienta influido por esos eternos é incommovibles principios éticos puede avenirse á doblamientos acomodaticios: puede ser indulgente con la grosera realidad, aunque ésta se halle simbolizada en Sancho Panza, pero nunca hasta el punto de confundirse con ella.

Para escribir el libro de «Don Quijote» fué necesario que Cervantes sintiera un inefable culto hacia el héroe de su invención y á todo lo que éste representaba: hidalguía, llaneza, sencillez, generosidad, amor á la verdad y la justicia, desinterés, abnegación; es decir, el alma de la raza española.

Miguel de Cervantes Saavedra, con su libro de «Don Quijote», lo que hizo fué moldear un símbolo imperecedero de nuestra raza.

MANUEL RODRÍGUEZ-NAVAS.

CERVANTES, SIMBOLO DE UNIÓN

por el Doctor Francisco Cobos.

Si el idioma es el vínculo más natural de unión entre España y América, Cervantes es el símbolo glorioso de esa unión.

Cervantes es un símbolo espiritual, que entre las irradiaciones de su inmortalidad, junta las generaciones, á través del tiempo, é identifica en una misma admiración, á través del espacio, á veinte naciones de nuestro mismo origen.

Cervantes pertenece á España por su nacimiento, por su heroísmo patriótico, dignificado por el dolor y por la orientación de grandeza universal que dió á la lengua. Pertenece lo mismo á la región de los abruptos Pirineos, cuyos peñascos parecen piedras milenarias que señalan las hazañas de valor de héroes legendarios primitivos cuyas gigantescas siluetas se pierden y se esfuman en la penumbra de los siglos, que á la riente región del Mediterráneo, cuyos caballeros, ávidos de venturas, se daban á la mar para traer, como ofrenda á la Patria, brillantes conquistas, que á la extensa región del Atlántico donde los guerreros españoles se convirtieron en marinos extraordinarios que cruzaron cien veces las soledades del Océano para que no hubiese una sola ola del mar sin una estela española, que á la región central de Castilla, por cuyos campos de labor, con sus abiertos horizontes, salieron un día, sosteniendo la eterna lucha de lo quimérico y lo real en las figuras magistrales de Don Quijote y su escudero, los dos prototipos grandiosos que componen la Humanidad.

Por esto Cervantes es un símbolo de unión entre todas las regiones de España.

Pero Cervantes pertenece también por el idioma, y por la gloria inmortal alcanzada por el idioma, á nuestros países hermanos de América. Por eso, á medida que ha ido pasando el tiempo, y que la admiración de propios y extraños ha ido agigantando cada vez más ese ya colosal monumento espiritual de las dos grandes figuras creadas por Cervantes, el pedestal de España, bañado por el Mediterráneo y el Atlántico, no ha sido suficiente. Ese monumento espiritual se ha ido elevando más y más, hasta llegar á la cumbre inmensa de los Alpes, desde donde se domina sobre dos océanos, y desde donde irradia su gloria entre los dos polos y en ambos mundos.

Cervantes pertenece también por un triunfo literario, único en la Historia, á la Humanidad entera.

Si se reúnen todos los pueblos de la Tierra para que presenten los genios maravillosos de la imaginación que sinteticen su gloria, á la vez nacional y universal, Grecia presentará á Homero, Italia al Dante, Inglaterra á Shakespeare y España á Cervantes. Todos esos genios pertenecen á la Humanidad; pero, á medida que pasa el tiempo, el Olimpo pagano y sublime de Homero se va alejando cada vez más de nuestra comprensión moderna; el Infierno, el Purgatorio y la Gloria del Dante parecen más en pugna con el materialismo de nuestra época; y el teatro grandioso de Shakespeare va representando cada vez más á figuras poéticas de la Edad Media, y cada vez menos á la masa gigantesca de la Humanidad. Sólo Cervantes aumenta cada día que pasa sus triunfos universales. Cada vez la Humanidad es más su Quijote y más su Escudero; y cada vez más esa genial dualidad que Cervantes sacó de las entrañas mismas del género humano es más comprendida, sentida y admirada por los hombres de todas las razas y de todas las latitudes del Globo.

Por eso, si el dominio de nuestro imperio tiene fronteras y límites, el dominio de la Gloria de Cervantes no los tiene, pues del mismo modo el eslavo, que el mongol, que el in-

dio, que el sajón, que el latino, encuentran dentro de sí la dualidad filosófica y universal del Caballero de las Aventuras y del Escudero de las Realidades.

Por eso Cervantes es el ingenio soberano que más ha ahondado en el alma misteriosa de todos los pueblos y el que ha sabido sacar, como Prometeo, de ella, el fuego sagrado y filosófico que iluminará eternamente á la Humanidad. Pero como á Prometeo, el fuego aquel quemó sus carnes para purificarla de las miserias de la tierra, y sufrió en vida todos los tormentos del valle de lágrimas para que el brillo inmortal de su glorioso espíritu resplandeciera sin las opacidades de la materia y sin las vacilaciones obscurecientes del alma.

Perteneciendo así Cervantes á España, á las naciones hispánicas del nuevo mundo y á la Humanidad, es la figura más universal y más universa'mente comprendida de cuantas presenta la historia literaria de la Tierra.

He ahí por qué Cervantes es el símbolo de unión acatado y admirado igualmente por españoles y americanos.

El imperio material de España ha podido desgarrarse, dividirse, separarse. En él se han podido interponer fronteras, se han podido crear diferentes leyes y gobiernos, se han podido levantar intereses egoístas, pero el dominio espiritual de Cervantes ha quedado intacto por encima de esos gigantescos fragmentos de la gran raza. El dominio espiritual de Cervantes sigue imperando pacíficamente desde los Pirineos hasta el Estrecho; desde el Estrecho hasta las Antillas; desde las Antillas hasta el archipiélago filipino. Ese dominio intelectual no permanece estacionario, sino que se acrecienta. Cada ola del tiempo que traigan los siglos aumentará el imperio genial de Cervantes, porque los pueblos de América, algunos de ellos con la capacidad territorial de siete grandes naciones de Europa, rebotarán población civilizada compuesta de súbditos universales del gran soberano del Ingenio.

Día llegará en que América, por su población, por sus

riquezas y por su progreso, será la centuplicación grandiosa de la vieja Europa y la continuadora inspirada de su civilización secular y legendaria. Entonces América aparecerá revestida de grandezas no sólo materiales, sino también intelectuales, como la inmensa Atlántida del porvenir; y en las multitudes innúmeras que la pueblan, el genio de Cervantes seguirá irradiando gloria, difundiendo las maravillas filosóficas y sentimentales del idioma é infundiendo el alto sentir de la hida'guía castellana, el hondo rebullir del ciego embate de la valentía y el imaginario soñar de las almas desprendidas de la realidad terrena en busca de un más evado y puro destino. Pero también seguirá infundiendo el llamamiento oportuno á las realidades espinosas de la vida para encaminar los actos por el equilibrio natural de los dos opuestos polos del espíritu.

Mientras más crezca el caudal de los siglos, más crecerá la fama y el dominio de Cervantes, y más será su nombre símbolo de unión entre España y América. Ante la Humanidad del porvenir, agigantada y esfumada la figura entre las nebulosidades de las centurias pasadas, Cervantes aparecerá como un gran descubridor espiritual que lleva á la Humanidad á nuevas playas filosóficas. Su audaz escuadrilla está también compuesta, como la de Colón, de tres providenciales carabelas: la de la Justicia inmortal, la de la Belleza sublime y la del Ingenio soberano. Con ellas, Cervantes llega á nuevos mundos literarios, encontrando en ellos todo el oro y la pedrería que contaba Marco Polo de las Indias, todas las especies picantes que enriquecen el humorismo y todos los celajes y fulgores celestiales que ennoblecen los sueños del espíritu.

Y tan es así, que si algún ingeniero de la raza de los titanes, con osadía increíble, con materiales desconocidos y con procedimientos sojuzgados á las grandes é ignoradas fuerzas de la Naturaleza, llegara á construir un puente intercontinental entre España y América á través del Océano, y en el centro de ese puente se levantase un monu-

mento simbólico de la unión de una raza y de dos continentes, así como de nuestra gloria más peregrina é indiscutible, el monumento de Cervantes se impondría á la justicia de la Humanidad.

Ante ese monumento colosal irían veinte naciones, con sus coronas de laurel y sus palmas de triunfo, exclamando á coro: ¡Gloria á España, la descubridora de tierras y de océanos, en el nombre de Cervantes, el descubridor inmortal de las más sublimes y universales emociones del espíritu humano!

CERVANTES Y SHAKESPEARE

Por iniciativa de Mr. Israel Gollancz, profesor de Lengua y Literatura inglesas en la Universidad de Londres, se va á fundar en ese gran establecimiento docente una cátedra de Lengua, Historia, Literatura y Legislación españolas.

Sin duda, no se trata de una labor exclusivamente académica y literaria, sino de la creación de un núcleo de propaganda del idioma español, centro que permita á su vez el desarrollo de la influencia y de la civilización inglesas en los países de habla española, en competencia con la obra desarrollada desde hace algunos años por la República de Norteamérica, cuyo objeto es político-mercantil y va encaminado á conquistar el predominio comercial y la hegemonía política sobre el resto de aquel continente descubierto y civilizado por España.

De todas maneras, el establecimiento de la cátedra de lengua española en la Universidad londinense en la presente ocasión en que se conmemora el tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, el novelista sin igual, más español de todos los españoles, y del poeta dramático Guillermo Shakespeare, el más inglés de

todos los ingleses, convida á unir en un mismo recuerdo los nombres de Cervantes y de Shakespeare, que simbolizan la patria española y la patria inglesa; que entraron juntos en el seno de la inmortalidad; que supieron crear en sus obras un mundo imperecedero de personajes representativos de pensamientos, ideas é imágenes que han quedado en las páginas de sus libros como faros luminosos y permanentes de la mentalidad humana á través de los siglos; que tuvieron los dos una existencia oreada por los huracanes de la desgracia, las pasiones y la adversidad, y hasta ungida por una misma é intensa amargura, la mayor que puede experimentar el hombre de letras, especialmente si pertenece á los linderos del genio, la de sufrir la indiferencia de sus contemporáneos.

En Inglaterra y en España agrada la idea de asociar en un mismo homenaje á Shakespeare y á Cervantes: ese propósito de glorificar á la vez á ambos genios no puede suponer la intención de equipararlos en grandeza, por más que en la región de los genios todos son iguales. Pero bueno será tener presente siempre que si el autor inglés es magno, titánico, colosal, lo es de una obra diluída, y, por tanto, perecedera; mientras que el castellano lo es de una síntesis literaria que todos los críticos y pensadores de ambos hemisferios ha consagrado como la más grandiosamente bella y sin par que el humano ingenio ha producido, tesoro que, como dice un escritor, «rivaliza con la riqueza contenida en una religión, una filosofía, una moral, porque en él concurre todo esto, y, además, lo que ni la Religión, ni la Filosofía, ni la Moral son susceptibles de dar cada una de por sí, ni todas juntas, eso es, la belleza viviente, la emoción producida por el desfile del mundo ante nuestro espíritu atónito», todo ello sintetizado en dos personajes: Don Quijote y Sancho.

Las obras que inmortalizaron el nombre de William Shakspeare ó Shakespeare pertenecen á cuatro distintos períodos:

1.^{er} período. Desde 1588 (había nacido en 1564) á 1594: *Tito Andrónico*; *Penas de amor perdidas*; *Es bueno todo lo que acaba bien* (primera parte); *Penas de amor ganadas*; la *Comedia de los errores*; el *Sueño de una noche de verano*; los *Dos Caballeros de Verona*; *Enrique VI* (tres partes); *Romeo y Julieta*; *Ricardo II*; *Venus y Adonis*; la *Educación de Lucrecio*.

2.^o período. Desde 1595 á 1601: *El Rey Juan*; el *Mercader de Venecia*; la *Furia satisfecha*; *Enrique IV* (dos partes); *Enrique V*; *Mucho ruido para nada*; *Como usted quiera*; *Es bueno lo que acaba bien* (segunda parte); Sonetos.

3.^{er} período. Desde 1601 á 1607: *Julio César*; *Hamlet*; *Medida por medida*; *Otelo*. *Macbet*; el *Rey Lear*; *Antonio y Cleopatra*; *Coriolano*; *Timón de Atenas*.

4.^o período. Desde 1607 á 1613: *Pericles*; la *Tempestad*; *Cimbelina*; *Cuento de invierno*; los *Dos primos*; *Enrique VIII*. Shakespeare murió en Mayo de 1616.

LA CUNA DEL «QUIJOTE»

Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, vicepresidente del Centro de Cultura Hispanoamericana, en el día 2 del presente Abril, en un salón dispuesto por el Ateneo de Sevilla, leyó una de las más interesantes, amenas, instructivas y patrióticas conferencias que se han explicado en centros docentes con motivo del tercer centenario de la muerte del Príncipe de los Ingenios españoles.

Todas las corporaciones y todo el vecindario de Sevilla se unieron para festejar á doña Blanca de los Ríos y para tributarle testimonios de respeto, de admiración y de agradecimiento, muy merecidos todos, pues la señora De los Ríos, por su constante producción literaria, por sus estu-

dios nunca interrumpidos, por la delicada y activa labor de sus facultades afectivas é intelectuales, se ha hecho acreedora á las mayores distinciones.

La primera parte de la conferencia de doña Blanca fué dedicada á Sevilla y al Ateneo.

En párrafos correctos y eruditos relata la historia de Sevilla y retrata el carácter de los varones ilustres que dieron fama á Andalucía.

En ese ambiente de grandeza—dice—se engendró el «Quijote», en una cárcel triste, que no pudo ser la de Argamasilla, pues se refiere á la cárcel de Sevilla el prólogo de la gran obra.

Hace una descripción de la cárcel y de la vida azarosa que en la misma se hacía.

En ella adquirió Mateos Alemán sus alardes de picardía, pues sufrió algo más que una reclusión.

Alemán y Cervantes nacieron en el mismo mes y año, el primero, en Sevilla, y el segundo, en Alcalá.

Ambos tuvieron por cátedra de anatomía social la cárcel, y, sin embargo, en el fondo y forma de sus obras, se nota tal diferencia, que no parecen contemporáneos sus autores.

Sigue la conferenciante su hermoso discurso, justificando que el «Quijote» se engendró en Sevilla, como se deduce de los datos históricos de Menéndez y Pelayo y Rodríguez Marín, y por las investigaciones hechas, á las que secundan los detalles de la vida sevillana, que habla á las claras acerca del lugar que, por sus costumbres, debió dar base al manco inmortal para escribir su famoso libro.

La obra magna de Cervantes procedió del abrazo que dió á esta hermosa tierra, y pruébalo el proceso de su labor, que comenzó por su novela de costumbres pastoriles «La Galatea». El Cervantes de la inmortalidad se reveló en Andalucía.

Menéndez y Pelayo llamó á Sevilla campo de su observación.

En las obras de Cervantes se retrata á Andalucía como la imagen en el espejo.

Más de veinticinco años pasó Cervantes en Andalucía, en esa edad en que las imágenes se fijan con más precisión en la retina, y los actos se aprecian con un colorido de ilusión.

Describe la vida activa del famoso autor del «Quijote» de vereda en vereda, presenciando faenas campestres, visitando posadas, etc.; así se forjó en la adversidad el mayor escritor del mundo, alternando con los hombres de trabajo rudo y expuesto á disgustos y excomuniones.

En aquellos años estaba ya en germen el «Quijote».

El Sancho no era un individuo: era un medio social.

Hace una descripción de los personajes del «Quijote». Dedicar un capítulo de elogio á Cervantes, que, en su obra inmortal, retrata un alma pura y una vida aventurera, que siguió en constante estudio, para poder dar al mundo la creación magna, gloria de las letras y de Andalucía.

Para los que hablamos nuestro idioma, Don Quijote y Sancho son dos grandes amigos, que caminan al lado de las generaciones que pasan; son dos luces que alumbran con destellos claros, y, en una palabra, la representación hermosa de nuestro habla.

Cita estudios curiosos hechos en Salamanca, donde fueron hallados en matrículas de aquella Universidad los nombres de personas que no nos son desconocidas, retratadas en la obra de Cervantes.

Llama á estos datos reminiscencias cervantinas, que no son desdeñables en el día de hoy.

Terminó citando los nombres de otros genios sevillanos, como Herrera y el maestro Medina, que no fueron elementos ajenos á la historia de Andalucía.

La vida de Cervantes y las primeras páginas del «Quijote» se relacionan con los hechos de la época de dichos personajes, donde se retrata además la región andaluza.

En todas las páginas del «Quijote» se vislumbra la An-

dalucía esa que vivió Cervantes quince años antes de escribir su novela famosa.

Cervantes inmortalizó la geografía picaresca al tocarla con su pluma de oro.

La señora de Lampérez, al terminar, recibió una ovación cerrada y los plácemes unánimes de las autoridades, ateneístas y de todos los oyentes.

CONFERENCIAS DE RODRIGUEZ MARIN

Cuanto se diga de la erudición, gusto literario, amabilidad de estilo, gracia inimitable y donaire andaluz que ha puesto D. Francisco Rodríguez Marín en las conferencias con que últimamente ha favorecido á la Asociación de la Prensa periódica y al Ateneo Científico y Literario de Madrid, con motivo del tercer Centenario de la muerte de Cervantes, sería escaso y descolorido.

Las conferencias citadas han de publicarse en forma de libro. Esta Revista, por tanto, en homenaje de Cervantes y en honor de Rodríguez Marín, se limita á copiar de ambos discursos algunos párrafos:

«El Doctor Blanco de Paz». Conferencia leída en el local de la Asociación de la Prensa en el día 1.º de Abril de 1916.

En el amplísimo cuadro de la vida de Miguel de Cervantes, larga y trabajosa, es decir, doblemente larga, hay rudos contrastes de color que hacen subir de punto sobremanera el interés con que lo vemos y estudiamos. Abundan en él los tonos oscuros: para unos meses de alegría pasados en Italia, en el bullicioso vivir de soldado, y para un inolvidable primer amor, cuyo casto deleite se vislumbra en las páginas de «La Galatea», hay, por excesivo contrapeso, cien malaventuras: de niño, los constantes

agobios de la casa paterna, movediza como tienda de tribu nómada: casa cuyo jefe sabe que hay pan en el mundo, y vaga en su busca, punto menos que infructuosamente; de mozo, el hospital de Mesina, para sanar de las gloriosas heridas ganadas en Lepanto, no sin quedarle estropeada la mano izquierda; cuatro años después, el dilatado y penoso cautiverio argelino; más tarde, ya hombre maduro, el ajetreado ir y venir de comisario de los proveedores Valdivia, Guevara é Isunza, ora excomulgado en Écija y Castro del Río, ora preso en esta villa y en la cárcel real de la opulenta ciudad de la Giralda; y todavía, al frisar con la vejez, á los pocos meses de sacada á la luz la primera parte del «Quijote», el nuevo é injusto encarcelamiento en Valladolid, obra de un alcalde inicuo ó enteramente descuidado del cumplimiento de sus deberes.

Y ¡qué vistoso conjunto de figuras el de este gran cuadro! Junto á la hermosa y excelsa de «el señor don Juan», nombre que con amor y respeto daban todos al invicto don Juan de Austria, que conoció y aun galardonó alguna vez los altos merecimientos de Cervantes, el noble y esforzado Marqués de Santa Cruz, vencedor con él «en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros»; á otra parte, Dali Mamí, primer amo de Cervantes en el cautiverio, y Azán Bajá, nuevo amo suyo, inhumano rey de Argel, que, aunque martirizaba con cruel ferocidad á los cristianos cautivos, respetó la vida del hidalgo complutense, enamorado de su heroico valor; más allá, y hago caso omiso de diversos grupos pintorescos, compuesto uno de ellos por la regocijada tropa de la farándula, dos egregios príncipes, protectores del Príncipe de los ingenios de España: «el gran Conde de Lemos y el ilustrísimo de Toledo, don Bernardo de Sandoval y Rojas», á cual más caritativo y generoso.

Entre las figuras de este cuadro ó retablo hay una de todo punto negra y repulsiva, junto á la cual parece simpática hasta la del cruelísimo Rey de Argel. Refiérome—ya

lo estáis adivinando—al mal clérigo, también cautivo, Juan Blanco de Paz, envidioso ruin de la hidalguía y las virtudes de Cervantes. Todos recordáis haber leído los embustes, las taimas, las vilezas de aquel hombre perverso; todos sabéis cuanto hizo en Africa, primero, delatando á Cervantes y á sus camaradas y malográndoles un valentísimo plan de evasión, ¡para recibir por paga un escudo de oro y una jarra de manteca: menos aún que Judas!; y después, «porque el dicho Miguel de Zerbantes se quejaba de él con rrazon», amenazándole con que «avia de tomar informaciones contra él para hazerle perder toda la pretension que tenia de su magestad de hazerle merced de sus servicios y cosas que hizo en argel » No cabía ser más infame una criatura: daña á sus compatriotas frustrándoles la ansiada libertad y poniéndolos en riesgo inminente de perder la vida, y luego, como si él fuese quien había recibido el agravio, trata nueva y ahincadamente de desopinar á Cervantes, mancillándole en la honra por medio de testigos sobornados. El mismo Blanco de Paz lo manifestó á Domingo Lopino, capitán sardo, asimismo cautivo en Argel: «Yo le prometo—le dijo—que quien á mí me picare é hiziere mal, como dizen me han de hazer, que le tengo de dañar e perjudicar en quando pudiere, aunque sea contra mi padre, porque aquí en argel hallaré testigos por cada paso.»

Tiene tal relieve esta siniestra figura en aquel amargo período de la vida de Cervantes, que para algunos cervantistas llegó á constituir obsesión la memoria de Juan Blanco de Paz, tanto, que creyeron entrever su ponzoñosa influencia en cuantas desventuras afligieron al autor del «Quijote» en todo el resto de su azarosa vida. Especialmente don Nicolás Díaz de Benjumea, autor de imaginación harto exaltada, soñó despierto con Blanco de Paz, y vió visiones siempre que cogió la pluma para escribir acerca de Cervantes. Él, en los apellidos «López de Alcobendas», de aquel bachiller á quien echa á tierra Don Quijote

en la aventura del cuerpo muerto, halló este anagrama: «Es lo de Blanco de Paz», y él afirmó asimismo que Cervantes, «no contento con encerrar y embaber el nombre de «Blanco» en los nombres del «Bachiller Sansón Carrasco», y escoger la población de «Barcelona», cuyas letras forman el anagrama de «Blanco era», de hacer aparecer con el título de «El Caballero de la Blanca Luna», desvaríos que, al par que abrieron puerta á otros esotéricos y mistagógicos de hoy en día, verdaderos delirios de todo punto lamentables, vinieron á demostrar cuánta importancia se atribuyó siempre á Blanco de Paz en la vida del peregrino ingenio á quien un simpático estudiante pardal, reverso de la medalla de Blanco, llamó donosa y atinadamente «el manco sano, el famoso todo y el regocijo de las Musas».

Tres siglos y un tercio han transcurrido desde que una información testifical practicada en Argel puso de manifiesto las arterias y maldades de Blanco de Paz, sin que hasta ahora sepamos de su persona más que lo escrito entonces y lo poco que añadí, va para diez años, en un artículo intitulado «El peor enemigo de Cervantes». Así, mi insigne amigo y maestro don Marcelino Menéndez y Pelayo resumió las noticias de Blanco en estas pocas palabras: «Todo el mundo conoce por la información que Cervantes hizo en Argel la siniestra figura del doctor Juan Blanco de Paz, «natural de la villa de Montemolín, junto á Llerena, que dicen haber sido frayle profeso de la Orden de Santo Domingo en San Esteban de Salamanca.» Este odioso personaje, que quizá no había vestido nunca el hábito de la gloriosa Orden de Predicadores, ni tenía tampoco el carácter de comisario del Santo Oficio, que se atribuía, delató al rey Azán el proyecto de fuga de Cervantes, después de haberse hecho dueño de su secreto con mentidas protestas de amistad, y le persiguió y calumnió de otros varios modos. Nada más se sabe de tan abominable sicofanta, que probablemente moriría empalado en Ar-

gel, ó re nando en galeras bajo el látigo de algún cómitre, como de sus hazañas podía esperarse.»

Qué fuera de Juan Blanco de Paz y dónde y cómo acabara su mala vida, no he podido averiguarlo; pero, aun así, no estoy descontento del resultado de mi investigación, de la cual, entre otras curiosas reflexiones, que desde luego se ocurrirán á vuestra notoria cultura, se desprenden dos, que me limitaré á indicar. La una hace muy patente que, contra lo que apuntó Ceán Bermúdez y sostuvo durante algún tiempo Díaz de Benjumea, Blanco de Paz no fué, no pudo ser el autor del falso «Quijote», que acabó de escribir y dió á la estampa en 1614 el supuesto Fernández de Avellaneda: por la partida de rescate sabemos desde hoy que Blanco tenía cincuenta y cuatro años en Enero de 1592, lo cual señala para su nacimiento, como dije al principio, el año de 1537 ó el de 1538. Por tanto, si aún vivía en 1614, cosa posible, pero poco probable, tendría aproximadamente setenta y siete años, edad nada á propósito para andarse escribiendo novelas, y menos, novelas abundantes en lozánias, verdores, y aun «verduras», que á tiro de arcabuz revelan una desenfadada y hasta rijosa mocedad.

La otra reflexión de que, para terminar esta ya larga conferencia, quiero hablaros, se refiere á haceros notar cómo un aseglarado clérigo, fraile desgarrado de su Orden, hombre de pésima condición moral, logró, á los pocos meses de volver á España, sin duda por su osadía y desaprensión, muy á propósito para hacerle por extremo «adaptable», dos mercedes del austero Felipe II, mientras que Miguel de Cervantes, herido gloriosamente en Lepanto, cautivo en Argel, donde su proceder fué siempre noble, y á veces heroico, y, en conclusión, autor del «Quijote», que es cuanto hay que decir, murió treinta y seis años después de su rescate, sin haber obtenido en todos ellos galardón alguno; tanto, que bien se pudo adelantar á un personaje de «El valiente justiciero», comedia de D. Agustín Moreto, y decir, al acabar su vida:

«... Pues deseando tener
Con qué pasar como honrado,
Aunque mi sangre he sembrado,
No he cogido que comer.»

¡Pobre de Cervantes, y más pobres que él los que no acertaron á honrarse á sí mismos, haciéndole justicia ni en vida ni en muerte!

«El Yantar de Alonso Quijano el Bueno». Conferencia leída en el Ateneo de Madrid en el día 5 de Abril de 1916.

Para mostrar mi agradecimiento á la esclarecida Condesa de Pardo Bazán, insigne escritora que dignamente preside la sección de Literatura del Ateneo de Madrid, por haberme invitado á tomar parte en esta serie de conferencias cervantinas, me he resuelto á pagar su convite con otro convite; á ofrecerle y á ofrecerlos, siquiera en espíritu y como por visión, un humilde ágape; una comida pobre, sí, pero muy de la tierra española. Acerquémonos á la mesa de Alonso Quijano el Bueno, si no precisamente para comer con él y con su sobrina Antonia Quijana, asis'idos por aquella ama que había de quemar los descomulgados libros de caballerías, á lo menos, para curiosear unos instantes y ver qué trato se daba aquel hidalgo «de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor».

Esta conferencia, por tanto, será mera glosa de cierto brevísimo pasaje del «Quijote»: de aquellos renglones que dicen: «Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lantejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda.» Estad persuadidos de que no me faltará la voluntad de agradaros, como yo lo estoy de que contaré con vuestra bondadosa atención.

En los buenos tiempos en que, gracias á la insuperable

invención de Miguel de Cervantes, anduvo por el mundo enderezando entuertos y desfaciendo agravios el perinclito caballero Don Quijote de la Mancha, los ricos de la nación española se habían desespañolizado no poco, en dos cosas principalmente: en el vestir y en el comer. Dejemos lo del vestir, que no entra en nuestro tema, y del comer tratemos. Por los años de 1525 divulgábase en España el «Libro de cocina» de Ruperto de Nola, cocinero del Rey don Fernando de Nápoles, tratado según el cual, «lo primero que se deue poner en la mesa es el salero: y luego los paños de mesa: e los cuchillos, y esto, acauado de lauarse el señor: e quitada la touaja en que se enxugó las manos con vna muy gentil reuerencia de rodilla bien fecha, en vn plato poner el pan: y el paño de mesa: y vn cuchillo besandole si es señor de título a quien se deue hazer salua. Tambien se suele dar paño de mesa con cada potaje: e dar las viandas de grado en grado: es a saber. Primeramente la fruta, e tras ella vn potage, e luego lo assado: despues otro potage, e lo cozido tras el potage: saluo si es manjar blanco: que este potage se suele dar al principio tras la fruta. Algunos señores ay que comen al principio lo cozido, e despues lo assado: si ay fruta de sarten se a de dar a la postre segun fuere: e luego la otra fruta: y esta es la forma y manera del seruicio segun la costumbre de la corte del rey mi señor.» Este libro de Nola, traducido del catalán al castellano, fué durante algún tiempo el Código de la cocina de príncipes y señores: cocina que, si no nacional enteramente, no desdecía mucho, ni en quanto á los manjares ni en lo tocante á la manera de servirlos, del añejo uso peninsular.

Mas ya entonces habíasenos entrado por las puertas otro modelo: la casa real de Castilla, al juntarse con la de Austria, por el casamiento de la infanta doña Juana con el Conde de Flandes, don Felipe el Hermoso, adoptó los usos al par que los nombres y oficios de la casa de Borgoña, de la cual éste procedía por la línea materna, y con

ellos, la cocina y servicio borgeños. Y arraigaron de tal manera, que en balde el reino, en las cortes de 1592, fenecidas en 1598, suplicó á Felipe II, por uno de sus capítulos generales, que se restituyera el servicio de su casa al uso, oficios y nombres de la antigua de Castilla: Felipe III, al heredar la Corona, se limitó á responder: «Lo hemos visto y se irá mirando en ello.» Así, Eugenio Salazar, en una de sus sabrosas cartas, al tratar de los muchos embustes que oyó comiendo con otros en Cabañas, clasificalos con los nombre de «mentiras, no verdadas, patrañas, bogas y trufas», y dice de ellas: «... las más, guisadas á la marquesota, y algunas, aderezadas a la pimentela: «no servidas juntas, al uso de Borgoña», sino cada manjar de por sí, á la española.» De esta diferencia del servir hablaba Ambrosio de Salazar muchos años después, en su «Espexo general de la Gramática en diálogos»: «Esto tienen los franceses por bueno—decía—: que son complidissimos en sus mesas: al contrario en España, que quando ponen la mesa traen cada plato aparte, y quando han comido el vno traen el otro, y me parece que la orden de Francia es mejor, que ponen todos los platos de vn golpe y cada uno come lo que le da gusto, aunque dizen que es comer siempre fiambre, porque la comida se resfia en la mesa.»

Dicho todo esto por vía de introducción ó preliminar, tratemos de cada uno de los platos que componían la comida ordinaria del buen Alonso Quijano, y el primero de los cuales, en rigor, es, antes que «plato», una «olla»: «una olla de algo más vaca que carnero.»

«Olla», como dice Covarrubias en su «Tesoro de la lengua castellana ó española», sacado á luz seis años después que la primera parte del «Quijote», «es vn vaso de cozina, en que se cueze principalmente la carne y todas las demás cosas»; mas «por la figura metonimia—añade— se toma «olla» por lo que está dentro della». Y la olla, en esta acepción tropológica, significa, según el léxico de la

Academia Española, «vianda preparada con carne, tocino, legumbres y hortalizas, principalmente garbanzos y patatas, á la que se añade á veces algún embuchado, y todo junto se cuece y sazona. Es en España—agrega la Academia—el plato principal de la comida diaria». Hoy, al par que «la ol'a» en las más de las partes, la llaman algunas «el puchero» ó «la puchera»; en Galicia, «el pote», y en Madrid, «el cocido», y aun, tropológicamente, «los gabrioles», nombre que el vulgo madrileño suele dar á los garbanzos, obligado componente de «la olla».

Pero hay, y hubo siempre, «ollas» y «ollazas»: nuestros abuelos distinguieron entre las «ollas» ordinarias y las extraordinarias, á las cuales llamaron «ollas podridas», «que, mientras más podridas son, mejor huelen», en frase de Sancho Panza, á quien, para tentarle de paciencia y de gula, le habían puesto en la ínsula un gran plato de esa casta de «olla», que le hizo decir: «Aquel platonazo que está más adelante vahando me parece que es «olla podrida», que por la diversidad de cosas que en las tales «ollas podridas» hay, no podré dejar de topar con alguna que me sea de gusto y de provecho.» A lo cual respondió el médico: «¡Absit: vaya lejos de nosotros tan mal pensamiento: no hay cosa en el mundo de peor mantenimiento que una «olla podrida»: allá las «ollas podridas» para los canónigos, ó para los rectores de colegios, ó para las bodas labradorecas...!» Pero me figuro que os oigo preguntar: «¿Por qué se llamó «olla podrida», pues de «cocida» no pasa?» Y ved aquí que nos sale al paso Covarrubias para decirnos: «Púdose decir «podrida» en quanto se cueze muy despacio, que casi lo que tiene dentro viene á deshacerse, y por esta razón se pudo decir «podrida», como la fruta que se madura demasiado.»

La de Don Quijote era «una olla de algo más vaca que carnero». Explicando esta frase, escribí en mis notas á la inmortal novela: «La buena olla se hacía con vaca y carnero, y decíalo un refrán: «Vaca y carnero, ol'a de caba-

«Carnero...» Aun así, el inmortal hida'go de Cervantes comía su olla «de algo más vaca que carnero»; esto es, tirando á gastar poco, como un hombre de hacienda escasa, que ha de mirar por el'a. Porque es de advertir que antaño, á diferencia de lo que hoy sucede, la carne de carnero era más cara que la de vaca, cosa que se echa de ver claramente por la cuenta que hace Gerarda en «La Dorotea» de Lope de Vega: «Pero boluiendo á mi combidada—dice—, he aquí la olla: «vna libra de carnero, catorce marabedis: »media de baca, seis», son veinte: de tozino, vn quarto, »otro de carbon, de peregil y cebollas dos marauedis, y »quatro de aceitunas, es vn real cabal...»

Que en la composición de la «olla» acompañaban al tocino el carnero y la vaca, pruébese por muchos testimonios del tiempo viejo, de los cuales citaré uno del toledano Sebastián de Horozco, padre del lexicógrafo Covarrubias:

«La olla tan bien guisada
Que Alvaro Deza nos dió,
Aunque fué de madrugada,
No debe ser murmurada,
Pues nos hizo buena pro.
Con mucho del palomino,
Muy gentil *carnero y vaca*,
Mucho repollo y tocino
Y abasto excelente vino,
No hay por qué darnos matraca.»

Y que la carne de carnero era de más estimación que la de vaca en los siglos XVI y XVII, demuéstranlo, amén de la diferencia de sus precios, los refranes de aquel entonces:

- «Ave por ave, el carnero si volase.»
- «De la mar el mero, y de la tierra el carnero.»
- «Carnero, comer de caballero.»
- «De Enero á Enero, carnero.»

«Bebe de río, por turbio que vaya; come carnero, por caro que valga; casa con doncella, por años que haya.»

Cenaba el buen Alonso Quijano, según su crónica, «salpicón las más noches». César Oudin, primer traductor del «Quijote» á la lengua francesa, vertió «saupiquet», pebre ó salsilla, por lo cual le censuró agriamente Ambrosio de Salazar en 1615, advirtiéndole que «salpicón» es hecho con carne cozida y fiambre, cortada menuda con cebollas y vinagre, y así se come fria en lugar de lechugas ó otra ensalada.» Tenía razón de sobra Salazar: lo patentiza Lope de Vega en el acto segundo de «Porfiar hasta morir», cuando dice Nuño:

«Yo te doy que cada día
Comas perdiz y capón:
Descarás un «salpicón
De cebolla y vaca fria.»

Tócanos ahora tratar del plato más traído y llevado de cuantos componían la mesa de Don Quijote, y de la frase más controvertida de cuantas se leen en su peregrina historia. Un libro, que no una breve disertación, podría escribir quien quisiese compilar todo lo que se imaginó, conjeturó y afirmó hasta ahora acerca de estas poquitas palabras: «Duelos y quebrantos, los sábados».

Hojeando algunos años ha, en la sección de libros raros de la Biblioteca Nacional de esta corte, uno intitulado «Primera parte del Parnaso nvevo, y amenidades del gvsto, en veinte y ocho entremeses, bailes y sainetes de los mejores ingenios de España...», é impreso en Madrid, por los años de 1670, leí en la «Mojiganga del Pésame de la viuda», atribuída á don Pedro Calderón, el siguiente pasaje:

GERÓNIMA. Pues no te has de estar así
 todo el día.

MARÍA DE PRADO. ¡Qué porfiada
 estás! Anda, Isabelilla,
 chocolate no me traigas,

ni por pienso; que es regalo,
 y ya á mí no me hazen falta.
 Vnos huevos y torreznos;
 ¡ay! que para una cuitada
 triste, mísera viuda,
*huevos y torreznos bastan,
 que son duelos y quebrantos.*

ISABEL DE GÁLVEZ. A falta del de Guajaca,
 no es malo esse, que, al fin, es
chocolate de la Mancha.»

¡Eso eran «duelos y quebrantos»: fritada de huevos con torreznos; tortilla de entrambas cosas; «des œufs et du lard», como dijo César Oudin; «frittate rognose,» ó «prescinto fritto con huova», como dijo Lorenzo Franciosini!

Siguiendo, ó mejor dicho, terminando la enumeración que Cervantes hizo de las comidas del Hidalgo manchego, no quedan por mencionar sino las «lantejas los viernes y algún palomino de añadidura los domingos», cosas que, por harto claras y conocidas, bien poca explicación han menester. Las lentejas, llamadas vulgar y donairosamente «las once mil vírgenes», bien pudieron ser con causa de la locura de Don Quijote, porque eran y son pésima comida, calificada como tal desde los remotos tiempos de don Pedro I de Castilla, en que el médico Juan de Aviñón declaraba en su «Sevillana medicina», la más antigua de nuestras topografías médicas: «Generalmente las lentejas son malas y melancólicas...» Así, «lantejas los viernes» y libros de caballería toda la semana acabaron por sacar de sus quicios el entendimiento más fino y bien templado que tuvo hombre en el mundo. Y por lo que toca al «palomino de añadidura los domingos», tal suplemento era cosa corriente, lo mismo para solemnizar el día del descanso que para hacer frente á la concurrencia de algún huésped inesperado. Vemos, pues, en el capítulo III de la segunda parte de «El Ingenioso Hidalgo», que, rogado el bachiller Carrasco para que se quedase á hacer penitencia con nuestro caballero, «añadióse al ordinario un par de pichones». Co-

lígrese de cuanto llevo dicho que aun no siendo nada opípara la mesa de Don Quijote, puede afirmarse que comía á lo rey, quiero decir, á lo rey de otros tiempos, pues no había más manjares que estos mismos en la mesa del rey don Alonso VIII, el de las Navas, de quien se cuenta que «le pidieron en cortes que moderase el gasto de su comida, y respondió que tenían razón y que de allí adelante no comería sino vaca y carnero, y los días principales, alguna ave».

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS DE SUS SESIONES

Miércoles, 15 de Marzo.

Fué presentado á la reunión el joven estudioso y ya erudito muy estimable D. Alfonso Reyes, de Méjico, autor del interesante libro «Cuestiones Estéticas», impreso en París en 1911. El señor Presidente le dió la bienvenida.

El Centro dedicó algunas frases de duelo á la memoria del último Cónsul del Ecuador en Madrid, caballero muy estimable recientemente fallecido en dicha capital.

El Sr. D. Carlos Pereira (ó Pereyra), de Méjico, se ocupó extensamente en describir el estado político actual de su patria.

El Presidente anunció una conferencia pública que el Sr. Pereyra explicaría en el Ateneo de Madrid en el viernes 17.

D. Vicente Lampérez trató de excursiones.

El señor Presidente anunció la constitución de una empresa editorial bajo la inspiración del Centro de Cultura para publicar un Diccionario Hispanoamericano, con el tecnicismo científico moderno, y otros libros de interés para la Historia de América. También anunció algunas conferencias cervantinas próximas de doña Blanca de los Ríos de Lampérez y de D. Francisco Rodríguez Marín.

Miércoles, 22 y 29 de Marzo.

El Centro tuvo la satisfacción de recibir en su seno al Sr. D. Fernando Duret, de Méjico, abogado distinguido.

Fué comentada y elogiada la conferencia que el señor Pereyra explicó en el Ateneo en el próximo pasado viernes, 17, acerca de «la doctrina de Monroe y el Panamericanismo». Con este motivo quedó anunciada otra conferencia del mismo ilustre mejicano, quien la expondría, y, efectivamente, la leyó en el local del Centro de Cultura en el miércoles, 29. (De ambas conferencias se hace una rela-

ción extensa en la *Sección política* de este mismo número.)

El Sr. D. Carlos Pereyra, en ambas conferencias, lo mismo que en otros escritos suyos dados á la publicidad, se muestra como escritor de grandes conocimientos históricos, políticos y jurídicos, profundamente intencionado, hábil, mordaz, dotado de una flexibilidad asombrosa que le permite cambiar repentinamente desde la expresión dura y punzante, á la frase suave y dulce que es preciso escuchar con prevención porque, generalmente, suele envolver un contenido muy amargo. La palabra hablada ó escrita del profesor mejicano Sr. Pereyra nunca es vacía, siempre interesa y siempre impresiona.

Miércoles, 5 de Abril.

Conferencia cervantina del Sr. Rodríguez Marín en el Ateneo y comentarios sobre la misma y acerca de la participación del Centro de Cultura en la conmemoración de la muerte de Cervantes.

Miércoles, 12 de Abril.

Se comentaron las conferencias cervantinas explicadas últimamente en Sevilla por Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, y en Madrid por D. Francisco Rodríguez Marín: se anunciaron otros discursos en honor de Cervantes, discursos que leerán en el Ateneo de Madrid los dos citados esclarecidos individuos del Centro de Cultura, y otros varios literatos: el Sr. Rodríguez Marín, después de explicar una conferencia en el local del Centro de Cultura, cerrará el ciclo de sus conferencias conmemorativas del centenario de la muerte de Cervantes, con una que leerá en el Ateneo el día 30 del presente mes.

Se anunció una excursión que algunos individuos del Centro de Cultura harán en el día 23 próximo á la ciudad de Alcalá de Henares.

Se trató de la invasión de Méjico por fuerzas armadas norteamericanas, y acerca de tan grave y complicado asunto, expusieron su bien documentada opinión los señores Pedreira, Pimentel, Macedo, Reyes (D. Rodolfo), Puga y el señor Presidente.

La próxima reunión del Centro se efectuará en el miércoles 26 del presente mes.

HISTORIA

ORDENANZAS

que se dieron á los jueces de apelación de las Indias en el año 1511.

«Doña Juana, por la gracia de Dios reyna de Castilla, de Leon, de Granada, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, e de las Islas Canarias e de las Islas e Tierra Firme del mar Oceano, Princesa de Aragon e de las Dos Sicilias, de Jherusalem, Archiduquesa de Abtria, Duquesa de Borgoña e de Brabante, etc., Condesa de Flandes e de Tirol, etc.; Señora de Vizcaya e de Molina, etc.:

»Al Príncipe D. Carlos, mi muy caro e muy amado hijo, e a los infantes, duques, prelados, condes, marqueses, ricos omes, maestros de las Hórdenes, e a los del mi Consejo, oidores de las mis abdiencias, alcaldes de la mi casa e corte e chancillerias, e a vos, el nuestro almirante mayor de las Indias, e a todos los Concejos, corregidores, asistentes, alcaldes e otros jueces, justicias cualesquier, así de las dichas Indias, como de todas las otras cibdades, villas e logares destos mis reinos e senorios, e a cada uno e cualquier de vos, en vuestros logares e jurisdicciones, a quien esta mi carta fuere mostrada, o su traslado signado de escribano público, salud e gracia.

»Sepades que yo, entendiendo ser complidero a mi servicio e a la buena administracion de la mi justicia en las dichas Indias, e por escasear los muchos gastos e espensas que los vecinos e moradores e estantes en las dichas Indias han fecho hasta aquí, en venir en grado de

apelacion, por cualquier autoridad que fuese, al mi Consejo, e los que harian, si no se remediare; queriendo proveer e remediar sobre e'lo, de manera que nuestros subditos alcancen cumplimiento de justicia e no gasten su tiempo e faziendas en pleito, mi merced e voluntad es que en las dichas Indias aya un juzgado e abdiencia, en la qual estén e residan, en quanto mi merced e voluntad fuese, tres buenas personas, que sean letrados de buena conciencia, los quales, así en lo hordinario como en lo decesorio (1), tengan e guarden la forma e horden siguiente:

Primeramente, hordeno e mando que en las dichas Indias estén e residan en la dicha Abdiencia las dichas tres personas, las quales por agora e en quanto mi merced e voluntad fuere, sean los licenciados Marcelo de Villalobos e Juan Ortiz de Matienzo e Lucas Vasquez de Ayllon, los quales se llamen e intitulen j ueces del Abdiencia e Juzgado que está e reside en las dichas Indias, e estos residan en la dicha villa de Santo Domingo o en otra parte de la dicha Isla Española, donde a ellos mejor visto fuere, segund la concurrencia de los negocios.

Otrosí; hordeno e mando que los dichos j ueces se ayan de juntar e junten a facer abdiencia todos los dias que no fueren fiestas, e esten faciéndola todo el tiempo que vieren ay necesidad para despachar los pleitos e cabsas que antellos vinieren, sobre lo cual les encargo sus conciencias; e que todos tres se junten á lo suso dicho, pero si alguno dellos estoviese absente o justamente impedido, mando que los dos dellos, seyendo conformes, e no menos, puedan despachar e despachen definitivamente los pleitos e negocios e cabsas que antellos estoviesen pendientes, pero quel uno dellos, si los otros estoviesen absentes o legítimamente impedidos no pueda facer los abtos de los dichos procesos e cabsas para la conclusion dellos.

(1) Viene del latín *decessior*, de *decessus*, de *decedo*, y significa lo que sigue á lo anterior.

Otrosí; hordeno e mando que los dichos juezes ayan de despachar e despachen las mis executorias que diere, e otras cartas que son postrimeras, en que se fenescen los pleitos e cabsas que antellos estovieren pendientes... por Don Fernando e Doña Juana, e que vayan sellados con nuestro sello, que mandaremos poner en las dichas Indias, e que las otras cartas e mandamientos que los dichos mis juezes dieren, que no fuere de la calidad sobredicha, se despachen poniendo en la cabeza de las dichas cartas e mandamientos: «Nos los Juezes del Abdiencia e Juzgado que está e reside en las Indias, etc.», e esto mesmo mandamos que faga el nuestro Almirante que es o fuere en las dichas Indias, sin embargo de cualquier costumbre que fasta aquí aya tenido de librarlo o ponerlo de otra manera.

Otrosí; hordeno e mando que en los pleitos sobre servicios e cosas pequeñas e semejantes destas, los dichos juezes e las otras justicias de las dichas Indias procedan sumariamente, segund la calidad de la cabsa lo requiera, e que en los casos que fueren de otra calidad los dichos juezes del Abdiencia de las dichas Indias procedan por via hordinaria, como juezes hordinarios, guardando, así en lo hordinario como en la decision e determinacion de las cabsas, la mayor e mas brevedad que ser pueda.

Otrosí; hordeno e mando que los dichos mis juezes puedan conoscer e conozcan de todos los pleitos, así ceviles como criminales que son o fueren sobre casos de corte, por primera instancia.

Otrosí; que los dichos mis juezes de la dicha Abdiencia puedan conoscer en grado de apelacion de todas las cabsas criminales de las dichas Indias, e determinar en ellas en el dicho grado do apelacion lo que fuere justicia, e que si de lo que los dichos juezes sentenciaren en las dichas cabsas criminales, fuere apelado o suplicado que aya logar la dicha apelacion e suplicacion para ante ellos mismos, e que lo que por ellos, o por los dos dellos, seyendo

conformes, fuere determinado en grado de revista, se guarde e cumpla, e execute, sin embargo de cualquier otra apelacion o suplicacion que dellos se interponga.

Otrosí; que los dichos juezes de la dicha Abdiencia puedan conoscer e conoscan en el dicho grado de apelacion de todas las cabsas ceviles que antellos vinieren, de cualesquier juezes e justicias de las dichas Indias, e que la sentencia e sentencias que los dichos juezes dieren en los tales negocios, si fueren confirmatorias de lo que los juezes inferiores ovieren determinado, sean avidas por sentencias en grado de revista; pero que si fueren revocatorias de las sentencias dadas por los dichos juezes inferiores o de las que fueren dadas por ellos en las cabsas que pueden conoscer de primera instancia, que puede aver e aya dellas suplicacion para ante los dichos mis juezes, los cuales puedan conoscer e conozcan de la tal cabsa en grado de revista; e mando que de las sentencias e determinaciones que los dichos juezes del Abdiencia de las dichas Indias dieren en el dicho grado de revista, siendo de cient mil maravedis abajo, que no aya logar a apelacion ni suplicacion, ni otro remedio ni recurso alguno. Si fuere de cient mil maravedis arriba, agora ayan conocido en primera instancia o en grado de apelacion, que la parte que se sintiere agraviada pueda apelar, si quisiere, para ante los del Consejo Real des'os Reinos de Castilla, y no para ante otro juez alguno.

Otrosí; hordeno e mando quel término que los dichos juezes dieren para provar en cualesquier cabsas que ante ellos pendieren, en que se obiere de hacer la provanza en las dichas Indias, sean arbitrarios, con tanto que no excedan de lo que está mandado por las leyes e ordenanzas destos mis reynos; pero que si la provanza se oviere de fazer en estos dichos reynos e en otros estraños fuera de las dichas Indias, quel término que se oviere de dar para fazer la dicha provanza, sea de diez meses, con tanto, que los dichos mis juezes fagan depositar a la parte que pidie-

re el dicho término las costas e pena, e facer el juramento, que conforme á las leyes destos mis reynos, e ordenanzas dellos, deben fazer aquellos a quien se concede el término ultramarino, e quel dicho término de los dichos diez meses sea avido por término perentorio e ultramarino, e que non se pueda mas prorogar ni alargar, e questo mismo guarden los otros juezes e justicias en las dichas Indias, cada e quando ovieren de otorgar término ultramarino.

Otrosí; hordeno e mando que en la dicha Abdiencia aya un escribano della, que el Rey mi señor e padre e yo para ello diputaremos e nombraremos ante el qual, e no ante otro alguno, pasen todas las cabsas, procesos e abtos tocantes al dicho oficio, el qual aya e lleve los derechos a su oficio pertenecientes por el arancel destos reynos, creciendo por cada maravedi del dicho arancel cinco maravedis.

Otrosí; hordeno e mando que en la dicha Abdiencia aya e resida un procurador de pobres, el qual aya de ayudar e cuide a todas las personas pobres que quisieren pleitear, así en la dicha Abdiencia como en las Abdiencias de los otros juezes e justicias de las dichas Indias donde la dicha Abdiencia residiere, el qual aya de salario cada año veinte mil maravedis, los cuales mando que se le paguen de las penas de la cámara que en la dicha Abdiencia se condenaren.

Otrosí; hordeno e mando que cada e quando los dichos juezes vieren que conviene para alguna cabsa particular criar un executor para que cumpla e execute sus mandamientos, en los dichos casos, que lo puedan facer con tanto que no tengan ni creen alguacil alguno general.

Otrosí; por quanto, segund las leyes e premáticas destos mis reynos, el que dixere «pese á Dios» e otras palabras defendidas (prohibidas) en las dichas leyes e premáticas, ha de estar en la carcel treinta días, e porque si la dicha pena se obiese de executar en las dichas Indias, sería echar a perder muchas personas porque todas ellas vi-

ven por su trabajo e perderían sus faziendas; por ende ordeno e mando que, quando por la cabsa sobredicha alguna persona obiere de estar en la carcel los dichos treinta días, que en las dichas Indias le ayen de poner e pongan una corma al pie (trabas con pedazos de madera), e la traiga (es decir, la lleve) los días que al juez de la cabsa paresciere; e que las personas que fueren de calidad, a quien no se debe echar la dicha corma que pague cada una quatro mil maravedis o mas, como al juez que conosciere de la cabsa paresciere, segund la calidad de la persona que en la dicha pena incurriere, los quales sean para las obras públicas de las dichas Indias.

Otrosí; por quanto las penas pecuniarias, que están impuestas por las leyes e premáticas destos mis reynos, segund la calidad de la tierra e la abundancia de oro que en ella ay, si se obiesen de pagar como en Castilla son pequeñas, ordeno e mando que los dichos juezes e las otras justicias de las dichas Indias guarden en el condenar de las dichas penas pecuniarias las leyes e premáticas destos mis reynos, creciendo cinco maravedís por cada maravedí de la dicha condenacion, e que no arbitren las dichas penas ni las manden mas de lo quel derecho dispone.

Otrosí; hordeno e mando que los dichos juezes de la dicha Abdencia, o a lo menos los dos dellos, visiten el sábado de cada semana la cárcel o cárceles de la cibdad, villa o logar donde residieren, e sepan como se hace e administra la justicia a las personas que estovieren presas en ellas, e provean e remedien como la justicia se administre á los dichos presos brevemente, e no se les faga agravio alguno.

Otrosí; por quanto, segund las leyes destos reynos, no se puede fazer repartimiento alguno, que suba de tres mil maravedís arriba, a ninguna cibdad, villa ni lugar, sin mi licencia e mandado, e porque la dicha cantidad es pequeña para las dichas Indias, hordeno e mando quel concejo de

cualquier cibdad, villa o lugar de las Indias pueda repar- tir, sin mi licencia e mandado, abiendo para ello necesi- dad, cinquenta mil maravedís en logar de los dichos tres mil maravedís; e porque podria ser que obiese tal necesi- dad que fuese menester mas, e por no los poder repartir sin mi licencia e por el mucho tiempo e costa que se re- cresceria en venirla a pedir, podrá venir mucho daño en la dicha isla; por ende por la presente doy licencia e facul- tad a vos, los dichos nuestros juezes de apelacion, para que, constandovos tener nescesidad los pueblos de mas repartimiento de los dichos cinquenta mil maravedís, po- dais darle en mi nombre licencia para repartir otros cin- quenta mil maravedís sobre los cinquenta mil maravedís de que yo les doy licencia por este mi capitulo.

Otrosí; hordenoy y mando quel dicho nuestro Almiran- te de las Indias e los otros juezes e justicias dellas guar- den e cumplan e façan guardar e complir, así en el conos- cimiento de las dichas cabsas, como en la execucion de la justicia, todo lo contenido en esta nuestra ca ta, e lo orde- namos, sin embargo de cualquier poder que vos, el dicho nuestro Almirante, tengais de otra manera, e de cualquier uso e costumbre que en contrario desto tengais.

Porque vos mando a todos e a cada uno de vos que veades las dichas hordenanzas, que de suso van încorpo- radas, e cada una de ellas, e las guardades e cumplades e executedes e fagades guardar e complir e executar, en todo e por todo, segund que en ellas e en cada una dellas se contiene, cada uno lo que le toca o atañe, e libredes e de- terminedes los dichos pleitos e negocios, que de aquí ade- lante ante vosotros vinieren en las dichas Indias, así en lo hordinario como en lo decesorio, o en la execución dello, por el thenor e dispusición de las dichas hordenanzas e de cada una dellas; e contra el thenor dellas ni de alguna dellas no vayades ni pasedes, ni consientades ir ni pasar, en tiempo alguno ni por alguna manera; e porque venga (llegue á) noticia de todos, mando que se ponga un tres-

lado destas ordenanzas en la casa de la cibdad e Juzgado donde vos los dichos juezes estoviéredes, e los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al (ne faciatis deinde alian rem) por alguna manera, so pena de la mi merced e de cinquenta mil maravedis para la mi Cámara, á cada uno por quien fincare de lo así facer e complir. Dada en la cibdad (1) de Burgos, a cinco dias del mes de Otubre, año de nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e honze años. —Yo el Rey.—Yo Lope Conchillos, secretario de la Reyna nuestra señora lo fiz escrebir, por mandado del Rey su padre.—Conde Alferéz.—Siguen varias firmas.—Registrado en los libros de la Casa real en 9 de Diciembre de 1511.—Trasladado á la isla Española en 3 de Julio de 1512.—Certificado en testimonio de verdad por Pedro de Ledesma, escribano de Sus Altezas.» —N.

(1) Evolución de la palabra: *civitate*, *civital*, *civitald*, *cividad*, *civdad*, *cibdad*, *ciudad*.

POLITICA

LAS DOS SUPERCHERIAS DIPLOMATICAS AMERICANAS

(Monroe y el Panamericanismo)

CONFERENCIA DADA EN EL ATENEO DE MADRID,
EL 12 DE MARZO DE 1916

Hablar de Monroe y del Panamericanismo es entrar en la selva de una región inexplorada por la crítica.

Monroe pertenece á la Mitología, y el Panamericanismo es una impostura oficial, razones que hacen difícil hablar libremente de Monroe y del Panamericanismo.

Para juzgar á Monroe ante la crítica, hay que analizar un dogma, y analizar un dogma es atacarlo. Para discutir el Panamericanismo hay que perturbar las prácticas de un rito solemne. Pero todo es factible y se puede intentar con aquella alegría de que hablaba Rabelais cuando se refería al desdén que merecen las cosas fortuitas.

Monroe, como personaje tangible, fué un presidente de los Estados Unidos que en 1823 dijo ciertas palabras superfluas, y que por haber dicho esas palabras ha alcanzado la reputación tradicional, perfectamente inmerecida, de que se le considere como un genio tutelar americano, salvador de las nuevas Repúblicas independientes y defensor de toda la América Española contra las naciones de Europa coligadas para la empresa de una reconquista criminal.

En otras palabras, Monroe es la política internacional de los Estados Unidos, presentada bajo un aspecto de falsedad antihistórica, propicio al estado emocional de un político europeo contemporáneo, que decía recientemente: «Los Estados Unidos son los representantes del espíritu caballeresco.»

¿Qué cosa sino el espíritu, no ya del caballero, sino del paladín, se cree vulgarmente, pudo haber inspirado á Monroe cuando dictó su mensaje contra la reconquista europea del mundo americano? Tan sólida es la fuerza de la credulidad humana, que casi un siglo después de haber firmado Monroe

aquel documento memorable, la obra de rectificación está pendiente todavía.

Cómo nació este mito en el núcleo de una mentira inicial, que si se formó inocentemente, no fué muy inocentemente fomentada; cómo tomó cuerpo la creencia, robusteciéndose en los caminos de la impostura; cómo se ha explotado más tarde por el expansionismo norteamericano: tales son los temas que aquí sólo apunto, desarrollados ampliamente en un libro de investigación histórica que pronto saldrá á luz. Allí aparece un Monroe, que me atrevo á llamar desconocido, ó conocido de muy pocos: un Monroe sin sustantividad histórica como salvador de los pueblos de América (1).

Cuando el presidente Monroe envió á las Cámaras el mensaje del 2 de Diciembre, ya la Santa Alianza, que nunca fué un peligro real para América, había dejado de existir aun como amago posible. Por lo demás, el Gobierno de los Estados Unidos no temía ningún ataque de las santas aliadas á las nuevas Repúblicas, sino en tanto que la tentativa determinase un conflicto entre la Gran Bretaña y las potencias representantes de la política reactiva. Lo que le infundía pánico á Monroe era el contraataque de Inglaterra, que para oponerse á la reconquista de la América Española, ó más bien valiéndose del pretexto de la reconquista, se situaría en Cuba. Tan fuerte era este miedo, que el Gobierno de los Estados Unidos—perdóneme la memoria de Monroe—estuvo á punto de entrar como miembro supernumerario de la Santa Alianza. Las eventualidades que á ello lo podían orillar fueron muy seriamente discutidas en el Gabinete de Monroe.

Ante todo, los Estados Unidos tenían un interés supremo en paralizar los planes americanos de la Santa Alianza, para impedir que la flota británica, al servicio de la España liberal ó de las nuevas Repúblicas americanas, se adueñase de Cuba. Así, pues, cuando Canning le habló á Rush, ministro de los Estados Unidos en Londres, de una posible alianza anglo-americana, Monroe aceptó con júbilo esa combinación internacional, que significaba para su Gobierno la garantía perpetua de que Inglaterra se abstendría de toda empresa conquistadora ó de adquisiciones pacíficas en las aguas del Golfo de Méjico.

Pero el humorista Canning, burlando la credulidad provinciana del enviado de Monroe, se entendió con Francia para detener é impedir en lo absoluto los proyectos de una reconquista, que era, por otra parte, quimérica, y no envolvía ningún peligro real para las Repúblicas americanas, sino sólo

(1) Carlos Pereyra: *El Mito de Monroe*.—Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales, dirigida por D. Rufino Blanco-Fombona.—Madrid.

para la de los Estados Unidos, que temía, y con razón, el establecimiento de un Gibraltar frente á los cabos de La Florida. Ahora bien: una estación naval británica en el canal de Bahama era para los Estados Unidos un puñal en las entrañas. Pero el acuerdo Canning-Polignac del 9 de Octubre de 1823 puso fin á la cuestión americana, sin participación de los Estados Unidos, y la declaración de Monroe, enviada á las Cámaras federales el 2 de Diciembre, era ya inútil, y trataba un caso que si antes del 9 de Octubre había sido puramente hipotético, después de esa fecha se hallaba completamente eliminado del terreno objetivo, resuelta como quedó hábilmente la cuestión por el ministro Canning.

Monroe, lo sabemos con toda certeza, había determinado, por lo mismo, suprimir de su informe el célebre pasaje que lo ha inmortalizado, y si lo dejó, fué por esta razón decisiva: lo escrito estaba escrito, y no contenía ninguna declaración comprometedora.

¿Por qué creemos, pues, en Monroe, y no sólo en el Monroe de 1823, sino en una tutela vigilante, que, como prolongación del paladín de entonces, libra para siempre de todo amago á las Repúblicas del Nuevo Mundo?

Los americanos hemos creído en Monroe por una fascinación, y Europa ha participado de este movimiento emocional. Monroe, para nosotros, y en cierto modo también para los europeos, es un ser fantástico, vinculado con los cuentos nacidos en los albores de nuestra libertad. Monroe pertenece á la fauna irreal de los tiempos heroicos, á la América imaginaria que amaba Lafayette y que cantaba Chateaubriand, que adulteraba la fantasía complaciente de Laboulaye y que magnificaba la admiración de Tocqueville.

Este mito ha buscado la síntesis de todos sus prodigios en una frase: «América para los americanos».

Europa y la América española, guiñándose el ojo, han rectificado la frase solemne con una frase humorística: «América para los norteamericanos».

Pero Monroe, que quiere ser simultáneamente conquistador y misionero, no se resignó ante el infortunio de su frase, y ha inventado algo mejor: ha inventado una palabra. La frase, piensa Monroe, puede ser parodiada; la palabra, no.

Esta palabra mágica—Panamericanismo—es absurda. No la analicéis, porque es inútil analizar puerilidades. Pero la identificación de lo absurdo está fuera del campo mental de las muchedumbres—sobre todo de las muchedumbres en estado de domesticación bajo el imperio de la fusta oficial—, y el Panamericanismo, á lo menos para las necesidades prácticas de la impostura, tiene toda la lozanía que pudieron desearle sus autores.

Pero dejemos la palabra y entremos en el examen del he-

cho. El Panamericanismo es la ficción en que se desenvuelve la vida internacional de los pueblos americanos, dentro de las patrañas del monroísmo.

Yo no afirmo que la ficción encierre forzosamente un ataque á la probidad, porque la ficción es necesaria en todos los dominios de la ciencia que se refieren á la conducta individual y social: la Moral, el Derecho y la Política. Pero la ficción es sólo legítima como postulado ideal. Así, por ejemplo, cuando afirmamos la igualdad civil, tomamos una posición dialéctica, como al hablar de la soberanía del pueblo ó de la libertad de los contratos. Pero cuando del concepto teórico pasamos á la realidad concreta, asumir como verdad actualizada prácticamente lo que sólo expresa una condición del pensamiento especulativo, es tender un puente sofístico para llegar por él á la impostura, y por la impostura al fraude. Fingir para elaborar un sistema de ideas, es obra filosófica; fingir para una actuación práctica, es obra de socarronería dolosa. Yo afirmo, por ejemplo, que la voluntad es la ley suprema en el contrato, y con ello postulo una condición ideal necesaria para la vida del derecho, dentro del sistema individualista de la libertad; pero si afirmo que el concepto de la libertad es un hecho realizado en el caso de Pedro que se vende por hambre, salgo de los dominios de la especulación filosófica y entro en los de una voluntad pervertida.

Todos los Estados son teóricamente iguales ante el Derecho Internacional, porque no sería posible un sistema jurídico sin el concepto de la soberanía irreducible. Pero no todos los Estados son iguales ante la Política Internacional, que no se ocupa en elaborar conceptos ni en aplicar doctrinas. A nadie le ha ocurrido todavía sino es á los espíritus aberrantes cuyo discurso opera por dislocaciones de categorías mentales, la creación de un sistema europeo en el que sean iguales la Gran Bretaña y la República de San Marino. Hay potencias de primero, de segundo y de tercer orden; pero más allá de ciertas condiciones de acción externa, el Estado débil no existe para las combinaciones de fuerzas que tienden á destruirse ó á equilibrarse recíprocamente. Decir Estado es decir potencia, no impotencia.

A América le estaba reservada la creación de un sistema político de carácter continental en el que entra todo el mundo: así el Leviatán como las ranas del estanque. ¿Por qué fenómeno singular de anticipación de una utopía sacada de antiguos pergaminos ha podido América fundar la igualdad práctica de un modo absoluto en el orden internacional?

Esta pregunta ha sido contestada de diversas maneras, pero pocas veces, ó acaso nunca, para dejar el punto esclarecido. No podemos esperar una respuesta que nos satisfaga si no la buscamos en la Historia. Pero es necesario consultar la ver-

dadera Historia, no la que se cursa en los banquetes diplomáticos y que tiene por maestros á los abogados neoyorquinos del tipo de Mr. Root, que se improvisan estadistas y se dicen pensadores por razones de índole mercantil. La Historia, en efecto, nos enseña muchas cosas que todos callan en los brindis y pocos se atreven á escribir en las notas de la diplomacia. Esta Historia de lo que no consta oficialmente, es la que nos hace falta.

¿Pero existe esta Historia? No se ha escrito, porque los únicos que la conocen, ó no tienen libertad ó no tienen voluntad para referirla; pero existe. Existe, y ya ha registrado en sus ignotos anales las causas de esa hermosa igualdad que como un atributo místico reina entre todas las naciones del hemisferio americano.

Los que ignoran qué cosa es el Panamericanismo, lo ignoran porque quieren ignorarlo. La Política Internacional, hasta el día en que nació el Panamericanismo, se había fundado siempre en combinaciones transitorias derivadas de los hechos. La Política Panamericana no se funda en hechos, sino en dogmas. Los dogmas del Panamericanismo son:

1.º La existencia, considerada como si fuera material, no imaginaria, de una línea de separación, trazada de polo á polo, según el modelo de la de Alejandro VI, y que sirve para determinar, como lo quería el retórico Jefferson, los aledaños del Mundo de la Libertad. Al oriente de esa línea está Europa, el Mundo de la Tiranía en donde vive la Perversidad auxiliada por la Fuerza, mientras que en el Mundo de la Libertad no se conocen la Perfidia y la Violencia, porque América realiza el prodigio de que vivan amistosamente, uno al lado del otro, el león y el cordero.

2.º La línea divisoria trazada por Jefferson constituye una salvaguardia para todos los países americanos, y la custodia del Nuevo Mundo—*Continente tabú*—está encomendada á la doctrina de Monroe, sin la cual cada centímetro cuadrado de América sería un Madagascar ó un Marruecos, un Egipto ó un Congo.

3.º Este Nuevo Mundo ó Mundo de la inocente Democracia, que para no ser conquistado y no ser pervertido tiene la égida de Monroe, está además provisto del sistema especial llamado Panamericanismo, que es un reforzamiento de las corazas del monroísmo para la conservación de las relaciones más puras entre todos los pueblos de América.

De esta suerte todos los americanos, así los del Norte, como los del Centro y los del Sur, están exentos de acudir á los paraísos artificiales de una edad de oro, como la que celebraba Don Quijote comiendo bellotas en la majada de pastores.

¿Para qué imaginar siglos dichosos en el pasado ó dulzuras utópicas para lo porvenir? La edad de oro está ya actuali-

zada en la felicidad sin límites de que disfrutaban los hijos de América, con sus libérrimas instituciones, con su armonía internacional y con las caricias de la sombra que les presta la bandera de Washington. Cuando los pueblos americanos quieren idealizar la vida, no necesitan de ninguna creación literaria como las de William Morris: les basta ver en torno suyo y sentirse republicanos, demócratas, hermanos tiernamente unidos y fieles devotos de la Divinidad que tiene sus vestales del sexo masculino en el palacio levantado á la orilla del Potomac por el dulce genio de Carnegie. «Somos buenos—dicen—somos felices, somos hermanos y tenemos un hermano mayor.»

Europa, que es el mal y la guerra, forma dúplices, tríplices, cuádruples y todo lo que es necesario para proveer de sangre al Dios de las Batallas. América no necesita nada de esto; nada que implique división ni dominio de la fuerza: ha conquistado la igualdad que resplandece en los campos de la teoría y posee de hecho esa igualdad en la actuación acerba de las realidades.

Cada cuatro años, ó á lo sumo cada ocho años, surge una nueva figura en la Casa Blanca. Esa figura es siempre blanca como la casa que habita. De sus labios bíblicos salen palabras de amor, protestas de respeto á las soberanías inermes, garantías robustas para la vigencia del Derecho.

«No queremos territorios», dice la figura blanca de la Casa Blanca.

Y el coro de las pequeñas soberanías tropicales, repite oficialmente convencido:

«Ya no quieren más territorios.»

La figura blanca dice:

«Tenemos todos los territorios que nos hacen falta.»

Y el coro repite:

«Tienen todos los territorios que pueden querer.»

La figura blanca pronuncia la célebre frase de Root:

«No ambicionamos otras conquistas que las de la Paz.»

Y el coro hace eco:

«No ambicionan otras conquistas que las de la Paz.»

Después de esto, la figura blanca y el inocente coro se reúnen bajo los mármoles costeados por el virtuoso Carnegie, y hacen libaciones ante los altares de la Paz Perpetua.

Si el Panamericanismo, que desde cierto punto de vista es un hecho de orden sentimental, fuera sólo un hecho de orden sentimental, sostenido por las fuerzas morales de un apostolado místico, su historia sería tan sencilla como la historia de todas las quimeras; pero el Panamericanismo es un producto oficial, aceptado como un convencionalismo ineludible por las naciones sudamericanas independientes, é impuesto por la presión automática del Gobierno de los Estados Unidos á

un conjunto de pueblos desdichados, sin organización, y por lo mismo incapacitados para una acción independiente como factores internacionales.

Reviste, pues, dos caracteres que lo hacen interesante para el análisis. En efecto: el Panamericanismo es á la vez una farsa oficial en Sudamérica, y una imposición que pesa tiránicamente en el Golfo de Méjico y en el Mar Caribe.

Hasta hoy, todos los estudios que se han hecho del Panamericanismo se abstienen de señalar estos dos caracteres, que son, sin embargo, indispensables para marcar la índole propia y distintiva de la supuesta Solidaridad Americana. Se ha dicho, por ejemplo, que el Panamericanismo envuelve un plan utópico, y se le asimila al ideal pacifista; se ha dicho también que no existen todavía, ó que nunca se reunirán los elementos necesarios para la realización de un ensueño de Unión Continental. Pero en estas anotaciones negativas sobre el Panamericanismo, se olvida ó no se quiere ver ninguno de los caracteres apuntados arriba. Estos caracteres, en otra forma, pueden resumirse diciendo que el Panamericanismo es una obra de la violencia disfrazada que encuentra más provechosa la mano de gato que la mano de hierro. Y esto es todo.

Con la calma del que señala un hecho y da á las cosas el nombre que les conviene; sin cólera contra lo que surge como resultado natural de las causas en juego, puedo representar con cuatro rasgos la verdadera naturaleza del Panamericanismo, resumiendo la historia necesaria de las relaciones entre el poder dominante y los pueblos dominados.

Cuando el Gobierno de Washington necesitó de territorios, los conquistó si no pudo adquirirlos más fácilmente por medio de una compraventa mercantil. Cuando necesitó de posiciones navales, las conquistó también. Compró la Luisiana y compró las Floridas, pero tuvo que conquistar la California y Nuevo Méjico.

A veces el procedimiento no era el de la compra ni el de la conquista. En el caso de Tejas, durante la administración de Jackson, y en el de Panamá, durante la administración de Roosevelt, la negociación y la violencia quedaron eliminadas para acudir á la maniobra fraudulenta. En Tejas se creó una República ficticia, y otra República ficticia en Panamá, para uso de los Estados Unidos. Estos dos casos, de Tejas y Panamá, el segundo más escandaloso que el primero, son la síntesis de todo un sistema que rechaza las responsabilidades inherentes á la guerra de conquista y las que son inherentes á la negociación.

Por lo demás, ¿cuándo es necesario de todo pronto conquistar para tener imperio y adquirir el dominio para explotar? El jugo del dominio está en el usufructo, y la nuda pro-

piedad se abandona á los imbéciles y á los impotentes. El mismo usufructo se desdeña si conviene más una prudente anticresis.

Cuba, por ejemplo, despojada de sus estaciones navales y privada de su capacidad jurídica internacional por las cláusulas protectorales inscritas en la constitución bajo los dictados de la fuerza, no figura en las nomenclaturas oficiales como país conquistado. El coronel Roosevelt se complace en calificar esta maniobra como un acto clásico de sublime desinterés.

Y así, una á una, la República Dominicana, la de Haití, la de Nicaragua, la de Méjico, han ido sucumbiendo, no á los empujes de un conquistador, sino á las maquinaciones que hacen de países desorganizados y de pueblos impotentes un campo de expansión económica y una clientela segura de la potencia que sin los contrapesos de rivalidades moderadoras, puede saciar sus avidedeces en la parte central del continente americano.

Sudamérica, que los Estados Unidos no pueden señorear, queda, sin embargo, libre para expansiones de otra especie, y allí se extrema la política de la benevolencia, no sólo para abrirse mercados é invertir capitales, precursores de un futuro predominio, sino para buscar en la cooperación moral de los pueblos fuertes de la América del Sur un medio eficacísimo de consumir avances definitivos en las tierras de los trópicos, sin escándalos internacionales.

Toda la esencia de la ficción panamericana consiste en presentar á los Estados Unidos como un monstruo de perfección que obrando contra las tendencias universales de los pueblos poderosos, en vez de conquistar se abstiene de emplear la fuerza y envuelve en un respeto sagrado á los miembros más débiles de la comunidad americana. Pero si esta parte de la ficción ofende sólo el buen gusto por sus aspectos ridículos y pulpitaes, la que presenta á los países protegidos como naciones independientes y soberanas tiene caracteres odiosos. En todos los tiempos, desde que á un poder fuerte le convino intervenir en los asuntos domésticos de pueblos indefensos, uno de los recursos favoritos ha sido el de la corrupción y la camandulería: Roma compraba á los régulos bárbaros que estaban de venta; Inglaterra se insinuaba en el seno de las negrerías explotables, con cargamento de ron y de biblias; los indios de América entregaban sus tierras á trueque de cuentas de vidrio; el piel roja aceptaba la enajenación de sus tierras en estado de embriaguez provocada por el pueblo civilizador, cuando aquel desdichado salvaje podía sobrevivir á las matanzas toleradas por el impecable Washington, y el caucho congolés tiene tantas manchas de miseria moral como de sangre humana.

Pero á veces el príncipe bárbaro ó el presidente hispano-

americano tienen inesperadas gallardías de resistencia, y entonces hay que eliminarlos, no con el empleo de la fuerza, porque la fuerza halla también la recia obstinación de un Menelik, sino con la intriga. El gobierno local se encomienda á quien represente mejor la farsa de la independencia y la realidad de la conquista.

Hay que leer, por ejemplo, las cínicas revelaciones de Buneau-Varilla sobre el origen de la República de Panamá, y revisar el Himalaya de documentos, muchos de ellos publicados por el mismo Gobierno de Washington, en que se refiere cómo han sufrido durante cinco años la infeliz Nicaragua y Méjico, víctima preferida del enemigo internacional, que ha podido desarrollar un programa de exterminio sin dejar de arrodillarse un solo día ante los altares de la Paz.

No: la paz técnica no se rompe, ni durante el bombardeo de Veracruz y el asesinato de los patriotas cadetes de la Escuela Naval, cobardemente sacrificados por los marinos de la escuadra yanqui. La paz técnica no se rompe jamás en América, suceda lo que sucediere. La Moral Pública está siempre contenta del acatamiento que recibe en la Casa Blanca. El Panamericanismo reina desde el Canadá hasta la Patagonia, se legitima con el vistobueno de los amigos sudamericanos de Washington, y aun recibe los homenajes de una Europa que se declara locamente enamorada de la Justicia y del Derecho.

Pero es necesario ver más de cerca la actitud que ha tomado la América Española ante los actos de fuerza y las insidias de los Estados Unidos.

En primer lugar, no hay solidaridad hispanoamericana en el dominio de los hechos. Tal solidaridad no existe, ni ha existido antes. Y aun en el orden sentimental, faltan corrientes vigorosas de simpatía entre los pueblos de Hispanoamérica, lo que no es de extrañar, puesto que ha sido imposible de todo punto la formación de tales corrientes dentro de un estado caótico, de orientaciones inciertas.

Hay en la América Española pueblos fuertes y pueblos débiles. Ahora bien: mientras los pueblos fuertes comienzan á salir apenas del período de las mutuas desconfianzas, y las inspiran todavía, en cierto modo, á algunos de los pueblos débiles, estos últimos, por su misma condición inestable, por su alejamiento, por sus reyertas intestinas, no se aman ni se solidarizan para una defensa común.

Como factores internacionales, sólo tienen una acción de gran radio, dentro del mundo hispanoamericano, la República Argentina y la de Chile, que son las más apartadas geográfica y moralmente del resto de la América Española.

Las dos grandes Repúblicas de la América del Sur tienen vinculaciones más estrechas con el Brasil, portugués, y con los Estados Unidos, anglosajones, que con el Perú, Colom-

bia y Venezuela, ó con la Nueva España. Y estas mismas naciones, ó algunas de ellas al menos, ¿podrían agruparse de tal modo, que pudieran organizar una liga? No nos engañemos: en los hermosos aspectos de la nebulosa puede haber mucha poesía; pero no encontraremos las leyes armónicas del Cosmos.

¿Cuál puede ser la política de las Repúblicas Argentina, de la de Chile y de la del Brasil, aliada de ambas? Y, sobre todo, ¿cuál puede ser la política de estas tres Repúblicas en las cuestiones americanas relacionadas con la acción opresora y desorganizadora de los Estados Unidos sobre los países que están sujetos más directamente á la influencia norteamericana?

Esta pregunta ha sido contestada de dos modos: los unos dicen que la República Argentina y sus coasociadas no tienen intereses que soliciten la acción de las tres al norte del Ecuador. Los otros declaran que las tres Repúblicas, por su importancia continental, deben seguir una política de confraternidad americana con todos los países unidos á ellas por una tradición étnica común. Queda el grupo de los que quieren ver á la Argentina, á Chile y al Brasil oficiando en los altares del Panamericanismo de Carnegie.

La primera es una política realista y práctica que se recomienda á países en vía de formación y que temen complicaciones inútiles.

La segunda es una política idealista, que puede llegar á quijotesca, pero que sin entrar en lo utópico lograría acaso mantener el prestigio nacional á una altura siempre respetable, apoyada prudentemente en las fuerzas vitales del país y desenvolviendo con brío sus virtualidades para poner la acción actual de acuerdo con las realidades del futuro. Esta es la política de Sáenz Peña, en quien no hay que ver un soñador, sino un estadista y un patriota que ambicionaba para su país el papel á que lo llaman excepcionales condiciones de riqueza.

La tercera es una política que ni se justifica como derivación de un buen sentido sanchopancesco, ni como resultado de inspiraciones generosas. Los crédulos que consideren el Panamericanismo como la expresión de un sistema ideal, se verán atacados en su propio campo, y, sin armas para defenderse cuando se les presente el Panamericanismo identificado con los intereses materiales de un país extraño, remoto y en antagonismo irreducible con los de origen ibérico. Y aquellos individuos que hayan prestado su adhesión al Panamericanismo por consideraciones de oportunidad ó por miramiento á los Estados Unidos, tendrán que buscar una justificación cuando se les pregunte en nombre de qué principio ó de qué interés subordinan la política de comunidades sudamericanas,

fuertes y prósperas, á la de otra que no tiene títulos para imponerles vinculaciones comprometedoras.

La diplomacia de países en período de expansión tiene que ser realista y ambiciosa; tiene que poner los pies sólidamente sobre la tierra, y que consultar á las conveniencias del prestigio. Esta diplomacia no puede quedar al arbitrio de las inspiraciones de sus representantes en el Extranjero, ni seguir las fluctuaciones de la política interna. La opinión, por sus órganos más indiscutibles, la someterá á una estrecha censura. No podrá entregarse ni al capricho, ni á la inercia, ni á la megalomanía. Una responsabilidad, minuciosamente observada, limitará las facultades de los agentes oficiales á quienes se encomiende su gestión.

Sólo de un modo podrá ser supeditada la diplomacia de las tres grandes Repúblicas sudamericanas á la de los Estados Unidos. Tal es el caso que se presentará fatalmente si la plutocracia norteamericana logra envolver á los países del Sur en una maraña de compromisos que los prive de su independencia económica. En tal evento, que se producirá si no fracasan los planes diseñados por los Estados Unidos en el Congreso Financiero Panamericano, de Mayo de 1915, la suerte de las naciones sudamericanas no será la conquista, ciertamente, como la que amenaza á los pueblos establecidos en los territorios de la parte central del Continente, sino una complacencia obligatoria para la aprobación oficial de todas las demandas que haya de perpetrar el Gobierno de Washington en los países vecinos.

Pero suponiendo que se conserve íntegra la libertad económica de la República Argentina, de Chile y del Brasil, y si cada día se presenta más claramente, aun á la vista del vulgo diplomático, que el Continente Americano, lejos de formar un medio unificador, está constituido por dos sistemas geográficos distintos, en gran parte aislados el uno del otro, nada extraño será que la superstición panamericana se vaya desvaneciendo y que de ella no quede sino un conjunto de relaciones entre el núcleo fuerte de la América del Sur, por una parte, y los Estados Unidos, por la otra. Estas dos vastas unidades tenderán á favorecerse mutuamente, y se verán tal vez con ojos amistosos; pero la idea de pacto defensivo contra imaginarios peligros europeos—imaginario, digo, respecto de Sudamérica—, esta idea tendrá que desaparecer y dará lugar á otras razones más prácticas para que dure la buena inteligencia entre el Norte anglosajón y el Sur ibero.

A la vez que se discuta el tema de la amistad con los norteamericanos, se discutirá el de la actuación que corresponda á las tres Repúblicas del Sur, dentro del grupo de las naciones iberoamericanas; pero en ningún caso, ni aun remoto, es concebible que las potencias sudamericanas estén capacita-

das ó dispuestas á interponerse para impedir la absorción de los países bañados por el Golfo de Méjico y el Mar Caribe, puesto que esta absorción no ha de rematar, á lo que parece, en conquista declarada, y se ha consumado ya en parte bajo las apariencias insidiosas de una protección. ¿Cómo intervenir en beneficio de un país que por sus órganos oficiales, puestos *ad hoc*, se declara lleno de g. atitud, y contra un protector que asume el papel evangélico de la caridad?

Sin embargo, como las tradiciones fundamentales no desaparecen fácilmente, y los grupos de formación moral diversa hostil viven siempre alimentando conflictos latentes, aun dentro de una dominación de tal modo tiránica que elimine por imposible todo pensamiento de emancipación, las Repúblicas del Sur se encontrarán frecuentemente en presencia de difíciles problemas morales. Habrá un irredentismo hispanoamericano en los territorios que dominan la flota y el dólar de los Estados Unidos. Mientras carezca de fuerzas superiores, la América del Sur será impotente para llevar una protesta eficaz á la América del Norte, cuando el yanqui, traspasando los límites de la dominación automática, se exceda en actos brutales, y corra la sangre de las dos razas enemigas, como ha sucedido y sucede en las costas de Veracruz y en los territorios que atraviesa el río Bravo.

¿Pero Europa permanecerá siempre excluída de los negocios de América? ¿Existirán sólo, frente á frente, dos poderes incoercibles, esto es, el norteamericano, que no puede ser llamado á cuentas, y el Sur de América, con fuerzas para mantener su independencia, pero no para defender á los países directamente amenazados por el Gobierno de Washington? ¿No podrá intervenir algún día, como factor coadyuvante, una tercera potencia ó un grupo de potencias?

La América del Sur necesita reservar toda su independencia de acción para los días, próximos ó remotos, en que pueda constituirse útilmente, en beneficio común, el sistema que con evidencia genial anticiparon Bolívar y Sáenz Peña.

A los estadistas de la América del Sur toca señalar estas rutas, si el pensamiento de aquellos precursores no es una ensoñación.

Al hablar del entroncamiento necesario que tiene el Panamericanismo con los conflictos de fuerza entre las potencias europeas, señalo un aspecto esencial para el estudio de aquel fenómeno efímero.

Los Estados Unidos han actuado dentro de un sistema internacional de ficciones anacrónicas. Si hoy se presentara el Príncipe Negro en las trincheras del Oeste, su armadura causaríá menos estupefacción que el conjunto de antiguallas con que los norteamericanos dan la comunión internacional á sus fieles en América y fuera de América. Es un error creer que

los Estados Unidos representan el movimiento avanzado en el orden político. Su constitución es un instrumento admirable de dominación plutocrática; pero como sistema adecuado para un gobierno de opinión, sería rechazada por la más incapaz de las naciones europeas. Es un hecho conocido, en efecto, que las fuerzas nacionales no han llegado á un límite de integración que reclame el imperio de la opinión, y que en ausencia de un sentimiento público real y activo, la constitución de los Estados Unidos perpetúa formas bárbaras de aislamiento entre el sentir general y los grupos profesionales de la política. Señalo el hecho y no insisto. Internacionalmente, los Estados Unidos perpetúan el mito de Monroe, que habla todavía como si las fuerzas del duque de Angulema estuvieran ocupadas en el sitio de Cádiz. Los Estados Unidos, en el desarrollo de su sistema de relaciones con los otros países de América, no conocen otra Europa que la de la Santa Alianza. Pero los hechos, se me dirá, desmienten esta afirmación, y los Estados Unidos, en vez de retardar avanzan: son ya los acreedores de Europa; sus fabricas de municiones alimentan las avidedeces de la guerra; todas las potencias se disputan la primacía en las declaraciones de abstención que hacen cuando se trata de la dominación de Monroe en América.

Todo esto no constituye sino aspectos superficiales del problema, que tiene incógnitas muy inquietantes para los Estados Unidos. El señorío en el centro de América supone no sólo una neutralidad complaciente de parte de la América del Sur, sino algo más que implica un salto sobre el abismo. Los Estados Unidos necesitan con apremio una flota de guerra para el Atlántico del Norte, otra para el Golfo de Méjico y el Mar Caribe, otra para el Atlántico del Sur y otra para el Pacífico. Necesitan una Marina mercante, de que carecen, no sólo para transportar todo el volumen de su comercio, sino para cubrir los mercados de la América Española, hasta hoy dependientes de Europa. Sin Marina mercante propia, los Estados Unidos nada podrán, y así lo comprenden, no sólo porque el mercado es en último análisis del que monopoliza los medios de transporte, sino porque la Marina mercante es un elemento absolutamente necesario para las operaciones navales en caso de guerra.

En el orden financiero, no basta que los Estado Unidos se hayan hecho de pronto acreedores de Inglaterra, que les prestaba sus instrumentos de cambio. La conquista bancaria de la América Española, con las instituciones rudimentarias de que disponen actualmente los norteamericanos, es una empresa que llenará por lo menos un decenio, y un decenio de lucha á muerte, no sólo en el terreno económico, sino en el de las armas, porque la potencia preponderante después del conflicto europeo, no se dejará arrebatar la supremacía que con-

quiste. Habrá que disputársela y entrar para ello en alianzas que significarán el abandono del monopolio mercantil, del señorío financiero y del predominio naval á que aspiran los Estados Unidos.

Cuando, recientemente, Mr. Wilson, oprimiendo un botón, quiso establecer la comunicación entre el Pacífico y el Atlántico á través del Canal de Panamá, todo el mundo vió en ese hecho espectacular una expresión simbólica muy emocionante, de la toma de posesión del Continente Americano por los Estados Unidos. Pero el Canal de Panamá es un fracaso. La ingeniería europea había dictaminado contra el sistema de esclusas, y declaró que sólo con un tajo á nivel sería posible la comunicación interoceánica, pero Mr. Taft, optimista, jovial é inconsciente, se inclinó del lado de la petulancia inconsulta, que indicaba las rapidísimas improvisaciones de un canal de esclusas. El canal se haría, según la fórmula de Napoleón III — pronto y bien —, con los métodos abreviados de una técnica que trabajaría á la diablo. Pero el istmo, desmoronándose sobre las esclusas de Mr. Goethals, ha dado la razón á la ciencia de los europeos. El canal, prematuramente inaugurado, es todavía un problema, y un problema no sólo de ingeniería, sino un problema internacional. En vano se ha reservado derechos el Gobierno de Washington para canalizar el istmo de Nicaragua, y en vano ha pronunciado tabú la ruta del Atrato en Colombia. ¿Quién hará el futuro canal? ¿Serán los norteamericanos ó los europeos?

Entretanto, el fracaso de Panamá ha producido su primera repercusión en el Oriente. El Japón, prevaliéndose de la rivalidad anglogermánica, acaba de pronunciar en China los preceptos de un rabioso monroísmo, y clava oblicuamente los ojos en las Filipinas. Mr. Wilson enciende las calderas de sus buques para repatriar la bandera que desplegó la felonía del subsecretario Roosevelt en la bahía de Cavite.

Mientras en el Pacifico tenga que ser defensiva la actitud de los Estados Unidos, no puede hablarse de supremacía, sino de angustias. Hasta hoy, al parecer, todo lo podían los norteamericanos. Pero mañana todo lo temerán. Lo temen ya, pues como acaba de expresar una de las eminencias más conspicuas de la cátedra norteamericana, el profesor Usher, en un libro de resonancia universal, la potencia detentadora de la supremacía naval después de la guerra, se opondrá con todas sus fuerzas á las tentativas de expansión de los Estados Unidos.

El actual secretario de Estado en el gabinete de Washington así lo siente, y ha dicho á las naciones hispanoamericanas reunidas en cónclave, que la doctrina de Monroe—esa doctrina siempre interpretada de un modo unilateral en detrimento de las Repúblicas iberoamericanas—es á los ojos de

Washington un pacto bilateral en que todos deben estar dispuestos á pelear contra el enemigo que amenace la seguridad de los pueblos de América. En otros términos, los Estados Unidos, con el pánico que les produce ya la anticipación de los rugidos del adversario que se levantará mañana, buscan un muro protector en la alianza con los pueblos iberoamericanos. El recurso á que apela el secretario de Estado parece sugerido por el infantilismo al servicio del miedo. Los Estados Unidos saben que no están listos, que no lo estarán por mucho que hagan, el día del conflicto, y creen detener los pasos del ogro pegándole los pies al suelo con el almíbar de los discursos panamericanos.

Esta apelación del secretario de Estado ha encontrado eco en el discurso de no sé qué representante de un pequeño país desconocido en donde se computan los elementos de fuerza. La América Española no puede menos que rechazar la baldronada del que ha dicho, ignorando que las guerras navales no se hacen con piraguas: «Si los Estados Unidos son atacados por una potencia europea, nosotros defenderemos á los Estados Unidos.»

Pero la cuestión se plantea en términos más serios que los de estas efusiones de «kindergarten» panamericano. El mismo secretario de Estado no puede ignorar que el Gobierno de Washington debe buscar aliados en Europa. La contienda se decidirá en una campaña de exterminio, y los Estados Unidos no tendrán que luchar por un kilómetro de más ó de menos en las bocas del Orinoco, sino por su existencia misma en la bahía de Nueva York y en las llanuras de Tejas. Para ello harán falta millones de combatientes y una flota que no habrá de ser la ineficaz de Sampson, buena sólo para dar golpes de alevosía naval. Ahora bien: cuando la seguridad interna, y no sólo las expansiones y conquistas de los Estados Unidos, dependan de los países de Europa, la magia del Monroísmo y del Panamericanismo habrán dejado de existir.

Muchos norteamericanos se preguntan ya en libros y revistas si al producirse el conflicto que asoma, Hispanoamérica tiene razones para una declaración unánime de solidaridad, ó aun de simple benevolencia, hacia los Estados Unidos. Y la contestación que pueden darse no es muy difícil. Si en último extremo es concebible que algunas naciones americanas se pongan del lado de Washington con sus simpatías platónicas, habrá otras que estarán, y no platónicamente, contra la bandera que se ha paseado en sus territorios, llevando la invasión ó el atropello de las intervenciones más ruinosas é injustificadas (1).

(1) Véase mi estudio *El crimen de Woodrow Wilson*, publicado por la Revista NUESTRO TIEMPO en sus números de Octubre y Noviembre de 1915.

Para muchos países de América resuena todavía la vigorosa expresión del gran Alberdi: «El peligro de América está en América.»

No dejo libre curso á un arrebató. Hablo por lo que los mismos norteamericanos expresan, por lo que han visto, por lo que les dicen todos los testimonios que pueden recoger. La América Española no es la sucursal de los Estados Unidos que muchos imaginan. En los países de habla española no sólo se siente de un modo difuso y general la repulsión que viene del instinto ante un peligro, sino que el cálculo mismo trabaja para computar todas las eventualidades, y, entre ellas, el quebrantamiento del poderío norteamericano. Hacen por lo mismo muy bien los hijos de Norteamérica que piensan ya en los días trágicos, señalados por todos los agoreros, y en la repercusión necesaria de las pasiones que extenderán los conflictos americanos, dándoles una área tan grande acaso como el continente mismo. Todos esos pensadores norteamericanos, llenos de previsión, han dicho que la contienda de Europa no es sino el preludio de la contienda de América, y que en el orden moral de la opinión y de la simpatía, ya la cuestión se ha planteado y se ha resuelto por algunos pueblos hispanoamericanos contra los Estados Unidos.

Y si el peligro para los pueblos de América se halla en los Estados Unidos, el peligro para los Estados Unidos no llega sólo de Asia y de Europa, sino que se encuentra difundido en los territorios que ha pretendido sujetar ó anarquizar. ¿No se ha hablado ya de ese medio millón de mejicanos que inquietan á los Estados Unidos dentro de sus propias fronteras, cada vez que levantan protestas contra la opresión de que son víctimas? Y no mencionamos otros elementos étnicos ajenos al país, que hablan lengua extraña y sienten impulsos antagónicos, pues el peligro mayor para los norteamericanos es el que radica en los territorios conquistados á Méjico y en los que tratan de invadir actualmente.

No estamos, pues, en presencia de la fuerza incontrastable de que hablan frecuentemente los que creen á los Estados Unidos dueños absolutos de América, y que á Europa no le queda sino aceptar los hechos consumados y proseguir su expansión moral y económica, poniéndose hábilmente bajo la protección de Washington.

Todavía queda algo por decir cuando las fuerzas que obran en la Historia no se han paralizado; pero es de una temeridad inexcusable anunciar lo que ha de venir. La torre de los vaticinios tiene ventanas que se abren sobre llanuras desoladas y otras sobre valles sonrientes. Cada uno ve lo que quiere y describe el paisaje que ha elegido.

Seamos, pues, modestos, y callemos lo que está fuera de

nuestra previsión. Dejemos que la Historia haga la tela en que se traman la fatalidad de las cosas y la energía de los hombres.

Los acontecimientos tienen la palabra.

CARLOS PEREYRA.

Conferencia del Sr. Pereyra en el día 29 de Marzo en el local del Centro de Cultura.

«La Diplomacia del Dólar», según el secretario de Estado Knox, que la bautizó, es el dinero que emplea el Gobierno de Washington para civilizar á la América española; según el señor Pereyra, el dólar no ha sido sino un elemento corruptor, empleado para fomentar disturbios cuando un Gobierno hispanoamericano resiste á las imposiciones de Washington, ó para sostener á los que mandan, si éstos se prestan á servir como instrumento de la plutocracia yanqui.

El Sr. Pereyra describe la acción omnipotente del dinero en la política interior de los Estados Unidos, y cómo actúa esta misma fuerza en las relaciones de la diplomacia norteamericana con los pueblos que ya están bajo los tentáculos del pulpo.

Pero la política del dólar no se detiene en los límites de los países ya conquistados supeditados á ella: trata de dominar en China para oponerse al Japón, y quiere asimismo someter á España para ponerla á su servicio en la conquista de la América del Sur.

¿Cómo cree llegar el norteamericano á la realización de estos fines que parecen quiméricos?

Es lo que el Sr. Pereyra tratará extensamente en «La desespañolización de América», tema que será asunto de otra conferencia que ya ha anunciado el Sr. Pereyra.

DE LA GUERRA

No hay esperanza justificada de una próxima terminación de la guerra.

Los discursos pronunciados en los días 5 y 11 del actual Abril en el Reichstag, respectivamente, por el canciller y por el ministro de la Guerra del Kaiser, prueban que todavía Alemania dispone de poderosos elementos de des-

trucción, y que tiene el propósito de usarlos contra todas las naciones que no sean sus adictas, y aun contra éstas si dejan de secundarla humildemente.

Cuatro buques españoles han sido torpedeados por submarinos alemanes, aunque España es la nación que positivamente da á Alemania constantes pruebas de benévola neutralidad.

De igual modo, el Congreso de los aliados celebrado en París, y las declaraciones de los Gobiernos de Francia y de Inglaterra, son testimonio de que esas naciones no solamente piensan en el vencimiento incondicional de Alemania, sino en su aniquilamiento *post componere pacem*.

En ese estado la guerra, no puede haber indicios de paz, á pesar de los vaticinios favorables que hagan respecto de ella algunos agoreros, quizás bien intencionados, ó quizás deseosos de despertar recelos y desconfianzas que enmarañen más aún el conflicto internacional presente. Porque de todo hay quienes, como augures y arúspices, saquen ganancias.—N.

LITERATURA

LOS NOMBRES DE ESPAÑA

El título, por ser breve, resulta incompleto. Debiera decirse: «Nombres conocidos con que ha sido designada toda la Península Española, durante los tiempos históricos.»

Esos nombres son cinco:

Iberia, usado desde hace unos cuatro mil años;

Spann, *Spanna* y luego *Hispania* y *España*, desde hace tres mil años;

Celtiberia, desde la misma fecha, aproximadamente;

Hesperia, nombre poético que los griegos dieron á Italia y á España desde antes de la fundación de Roma, hace 2.669 años;

Al-Andálus, denominación dada á toda España por los árabes y marroquíes.

Iberia quiere decir «Tierra regada por ríos», ó sea tierra de los iberos que habitaban una región regada por ríos. Los iberos descendían de tribus procedentes de la India escítica, desde donde se establecieron en la vertiente meridional del Cáucaso, en la parte oriental de la Cólquida, lugar al que llamaron Iberia, de *Iber*, río ó corriente de agua, voz de donde se derivaron *r-ibera*, *Ebro*, *Tíber*, *Eber*, que llegó á ser *Efer* y *Eufrates*. El territorio, ó mejor dicho, parte del territorio que ocuparon en Europa los iberos asiáticos, llevó el mismo nombre que el de la región más bella que antes habían ocupado al Sur del Monte Cáucaso y entre el Mar Negro y el Mar Caspio. Los iberos eran arios que unos tres mil años antes de la convencional Era Cristiana habitaron la parte de Asia conocida con el nom-

bre de Bactriana, desde donde se corrieron á la Tracia, luego á la Penínsu'a Helénica, donde levantaron unas fortalezas llamadas ciclópeas, muy parecidas á las que ellos mismos construyeron después y aún se conservan en Tarragona, y por último, se establecieron en España y en Italia, donde aportaron elementos poderosos para la formación de los distintos pueblos de las tres penínsulas sud-europeas.

Probablemente no sería el de Iberia el primer nombre con que se designaría esta porción del planeta situada entre los montes Pirineos y el estrecho que fué istmo de Heráclea; pero cualquier otro nombre anterior ha caído en el pozo insondable del olvido.

Spann, de donde *Espanna*, en latín *Hispania*, voz de la que se formó *España*, es de origen céltico: en alemán se conservan, del mismo origen, las palabras *spann*, tarso, empeine del pie; *spanne*, palmo; *spannenn*, tender, estirar; en anglosajón hay *span*, palmo, largo de la mano; *to span*, medir á palmos; *spanner*, entrada ó llave. Sin duda los celtas penetraron en Europa hace treinta siglos por nuestra Península, como piensan los historiadores Flórez y Masdén, y consideraron esta nación como el vestíbulo suntuoso del territorio que contemplaban admirados.

Los *celtas* (hombres veloces), de quienes por primera vez habló Heródoto, eran gentes emparentadas con eslavos, tracios, indios y persas de Asia, y con latinos, italiotas, griegos, germanos é iberos de Europa: con el nombre de *galos* ocuparon el territorio actual de Francia, parte de Suiza, de Bélgica y de Italia, y con el nombre de celtíberos se extendieron por Galicia, las Provincias Vascongadas, Aragón y Cataluña. En oposición á los iberos que denominaban Iberia á nuestra Península, ellos la llamaron España, como si dijeran la entrada principal de Europa.

Entre los celtas y los iberos hubo guerras, hubo convenios y hubo cierta separación de dominio. *Celtiberia* quiere decir «Tierras de celtas é iberos»; y con ese nombre

pocas veces se significó toda la Península: generalmente se llamó así la región constituida por cántabros, astures, vascones, galaicos, lusitanos, carpetanos, vaceos y oretanos.

Hesperia significa «país de Occidente». Proviene del griego *'espoo*, seguir el curso del Sol: de ese vocablo se formaron «'espera», pronunciado *véspera* ó *héspera*, la víspera ó la caída de la tarde; «Hespérides», diosas de Occidente; «véspero, ó estrella de Venus», y otras muchas voces. También los árabes llamaron á España «país de Occidente», ó sea «Algarbe», de *gáraba*, ponerse el Sol. La denominación quedó subsistente para una sola comarca.

Fenicios, cartagineses, romanos y visigodos dieron generalmente á nuestra Península el nombre de Spanna, Hispania ó España.

Al-Ándalus la nombraron los marroquies, que consideraron como si fuera toda España la tierra que colindaba con sus dominios, á la que llamaban *Andálus*, de Andalucía, de Vandalusia, región habitada por los vándalos, gente germana que había desaparecido desde 534, en que el general Belisario la aniquiló; pero de quienes todavía en 711, en el Norte de Africa y en parte de Italia, se recordaban los robos, asesinatos, saqueos y devastaciones que cometieron en los cinco años que dominaron, desde el 529 hasta el día de su desaparición.

M. R.-NAVAS.

NOTICIAS

Nota bibliográfica.

El Hombre de Oro, novela de R. Blanco-Fombona, publicada por la empresa «Editorial-América», de la que es director el autor del libro citado.

Que el señor Blanco-Fombona es hombre estudioso, de gran ingenio y de notables iniciativas, es una afirmación que forzosamente han de hacer todos los que conozcan siquiera una parte de su producción literaria y de su fecunda actividad. En el libro titulado «El Hombre de Oro», se muestra como un hábil psicólogo, de gran imaginación y de maravillosa habilidad descriptiva: se manifiesta, además, como un disector despiadado de las debilidades políticas y sociales de varios pueblos.

La emigración española á América.

No se ha repartido aún la estadística oficial de emigración española transoceánica en 1915; pero en un colega que adelanta una síntesis de las cifras á ella referentes, vemos que su resultado, en relación con la del año 1914, acusa inferioridad.

El año 1915 emigraron con dirección á América 50.359 españoles, ó sea 16.237 menos que el anterior.

Este descenso emigratorio de nuestros connacionales al continente colonino debiera ser halagüeño, toda vez que debería implicar un aumento en la población peninsular.

Por desdicha, no es así, pues donde ahora emigran en gran número nuestros menestrales es á Francia, que, ávida de masas de trabajadores que puedan substituir á los que tiene en los frentes de batalla los solicita y lleva de España en crecido número.

Otra particularidad curiosa contiene la mencionada estadística. La Argentina ha perdido bruscamente el primer lugar, que como país de inmigración española, tenía hace tantísimo tiempo. En 1915, recibió 19.283 inmigrantes hispanos; es decir, 19.232 menos que en 1914. Cuba, en cambio, pasa á ocupar el primer puesto con los 26.476 españoles que entraron en ella (7.428 más que el año precedente).

El Brasil, donde se han consumado las hecatombes del Madira Mamoré, ha tenido, por dicha, una baja importante. En 1915, recibió 1.899, contra 4.070 que fueron allá en 1914. De desear es que no vaya ninguno.

Prosperidad cubana.

W. Archer, presidente de la West India Refining Co., ha manifestado recientemente que Cuba no ha tenido nunca un período de mayor prosperidad que el actual.

En una entrevista celebrada entre un redactor del *New York Herald* y Mr. Archer, éste declaró que cada año de guerra europea significa para Cuba quince millones de dolares de ingresos extraordinarios, que agregados á la caudalosa corriente de oro que de ordinario entra en la isla antillana, forman una hermosa ganancia para los agricultores isleños.

Mr. Archer ha dicho también que, aparte de la gran riqueza que supone para Cuba la caña de azúcar, muy pronto contará la isla con otra poderosa fuente de ingresos. Refiérese al petróleo, cuya existencia se ha descubierto en aquella privilegiada tierra.

Hasta ahora, en los pozos que se han perforado en tierras de Cuba, se había encontrado poco petróleo de primera calidad, pero sí bastante asfalto y aceite mineral propio para combustible. Los yacimientos de asfalto encontrados hasta el presente son del denominado «seepage», que es de gran densidad.

El Instituto «Iberia»

El Instituto de propaganda cultural y fomento intelectual hispanoamericano «Iberia», de Montevideo, anuncia un certamen científico, literario y artístico, al que podrá concurrir cuanto exprese selección suprema intelectual, sin excepción de sexos ni de razas, y que, por la organización que ha de tener, inspirará á los concurrentes la más absoluta imparcialidad en los fallos.

El acto inaugural del certamen y exposición tendrá efecto el 12 de Octubre del corriente año, con toda la solemnidad que la transcendencia del mismo requiera.

Cartel (premios ordinarios).—Rosa de oro: Premio de honor que se otorgará al autor de la mejor composición en verso que cante á España la epopeya de su historia en el pasado.

Clavel de oro: Premio de honor que se otorgará al autor de la mejor composición musical, instrumentación libre, dedicada á España. Esta composición podrá ser declarada himno español á juicio del Jurado.

Violeta de oro: Premio de honor que se otorgará al mejor canto para coro á cuatro voces é instrumentación correspondiente. El trabajo premiado será dedicado á la memoria de Colón.

Medalla de oro: Premio del Instituto Iberia á la poesía que, no pasando de ciento cincuenta versos, mejor cante á la América Latina, es decir, española.

Medalla de oro: Premio del Instituto Iberia á la composición musical para gran concierto; se titulará «América».

Bases generales.—1.^a El certamen y exposición se efectuará el 12 de Octubre de 1916, dando el Instituto Iberia al acto toda la transcendencia que corresponda á la importancia de los trabajos presentados.

2.^a En el caso de realizarse la fiesta social que se celebra con el título de Juegos Florales, esta fiesta se efectuará en un gran local público el día 21 de Diciembre de 1916;

en este caso, la Intendencia del Instituto Iberia arreglará, organizará y anunciará el programa definitivo de este festival.

El Instituto gestionará el logro de premios extraordinarios, que serán anunciados después del día 2 de Mayo próximo.

Escuela libre de ciencias.

Por iniciativa del notable pedagogo D. Daniel Sánchez Bustamante, se ha fundado en La Paz, capital de Bolivia, una escuela libre de ciencias sociales.

La juventud boliviana, un poco cansada de ostentar estérilmente el título de doctor, en la mayor parte de los casos sin utilidad práctica ni eficacia cultural alguna, ha acogido con entusiasmo la fundación de dicho nuevo establecimiento docente, que la abre orientaciones más nuevas y positivas, horizontes más amplios y rumbos mejores.

El propósito de la escuela libre de ciencias á que nos referimos abarca los fines siguientes:

- a) Promover el «estudio intensivo de las ciencias sociales» y aun de disciplinas filosóficas y literarias, poniendo al alcance de cada alumno los medios de profundizar el ramo de su predilección.
- b) Agrupar á los jóvenes que desean ampliar, continuar «ó perfeccionar sus estudios universitarios ó sus estudios libres, mediante cursos y conferencias», elijan los problemas y direcciones fundamentales: que sean al mismo tiempo los más apropiados para conducir á la «mejor penetración posible en la ciencia».
- c) Despertar en los alumnos, mediante trabajos graduados á su competencia y capacidad, el hábito y el «método de las investigaciones científicas y la elaboración de conceptos propios, desterrando el verbalismo, la repetición suelta, el apriorismo exclusivo y, sobre todo, los dogmatismos, sean de la derecha ó de la izquierda».

d) Fundar la «práctica de una amplia tolerancia» científica, política y religiosa, atrayendo á la escuela la libre exposición y el libre análisis de las doctrinas, á fin de que el joven elija las de su predilección sin artificios ni coacciones de ningún género.

e) Instituir un «Centro de Alta Cultura» que valga como Ateneo, procurando que trabajen en él, como profesores ó conferencistas, los hombres más sobresalientes de la República y aun del Extranjero (cuando se hallen en tránsito en Bolivia), y como alumnos y profesores auxiliares los jóvenes que sientan viva vocación por los estudios superiores.

f) Procurar la «solidaridad de los intelectuales de Bolivia», estableciendo comunicación frecuente entre ellos, mediante la fundación de una revista ó de anales que sean el reflejo del pensamiento nacional.

Protesta contra un tratado.

Los estudiantes salvadoreños de diversas Facultades se reunieron en la Universidad Nacional no hace mucho, con objeto de protestar contra el convenio entre los Estados Unidos del Norte de América y Nicaragua, que lesiona la independencia y soberanía de Centroamérica.

Acordaron cablegrafiar al presidente Wilson, pidiéndole ponga su veto al tratado, con lo cual pondría en práctica la justicia que tanto ha nombrado y proclamado en mensajes y notas dirigidos á las Cancillerías hispanoamericanas.

El tratado, denominado de Chamorro-Bryan, se ha aprobado ya para estas fechas en el Senado norteamericano; así es que, por el momento, la justa protesta de los estudiantes salvadoreños resultará seguramente estéril.

Ahora bien: como semilla de rebelión contra el imperialismo yanqui, y como acta de un movimiento que es de suponer vaya acrecentándose de día en día, sí puede re-

vestir eficacia y hasta transcendencia el acto de dichos estudiantes.

Por el tratado de referencia, el Gobierno de Nicaragua concede á los Estados Unidos el derecho de opción á construir el canal por la ruta del río San Juan, y una base naval á perpetuidad en el golfo de Fonseca.

Nicaragua recibirá por la concesión que otorga—es de suponer que obligada por presiones norteamericanas; es decir, á la fuerza, aunque otra cosa digan sus seudogobernantes—la suma de tres millones de dólares, como Colombia la de 15 millones de la misma moneda, á cambio de la expoliación de Panamá.

Si esto no es enajenar la independencia y la honra de los países por un plato de lentejas, no sabemos qué es.

En la República de San Salvador el tratado Chamorro-Bryan ha producido gran sensación.

Visita científica.

El jefe del departamento de Antropología del Museo Nacional de Washington, señor W. H. Holmes, que disfruta fama de notable arqueólogo, se halla en Guatemala con objeto de estudiar las ruinas de Copán, Quiriguá, Santa Lucía Utatlán, Chaculá y las demás que restan como elocuentes vestigios de la sorprendente, remota y extraña civilización maya, extinguida mucho antes de que España llevara al Nuevo Continente la civilización europea.

El Sr. Holmes es autor de un libro titulado «Las antiguas ciudades de Méjico», basado en sus estudios de las ruinas del Palenque, que visitó hace algunos años.

Publicaciones.

El número 51 de la importante revista «Hispania», que se publica en castellano en Londres, inserta los siguientes trabajos:

«La Neutralidad de la América Latina», por Santiago

Pérez Triana; «Soberanías Nacionales y Paz Universal», por José Pla; «La Política de Wilson y el Pacto de la Paz», por A. G. Gardiner; «Declina el Véspero» (un excelente estudio de Rubén Darío), por B. Sanín Cano; «Cervantes y el siglo XX», por Jaime Brossa; «Sobre la Vanidad» (ensayo), por Ramón Pérez de Ayala; «Los Orígenes Patológicos de la Santa Alianza», por Carlos Pereyra; «Igualdad» (un ensayo de Voltaire); «Notas Editoriales», por Hispano; y «Apostillas de la Guerra»; «Indemnizaciones de Guerra»; «Una Carta de Galdós», y «Una opinión inglesa sobre el Rey de España», por Alí-ben-Aliatar.

Defensa artística.

El director y notable maestro del Conservatorio Musical «Cochabamba», D. Teófilo Vargas, que con tanta perseverancia trabaja por la difusión del arte músico en Bolivia, ha publicado un libro titulado «Respuesta á Castor y Polux», en el cual, de paso que rechaza determinadas afirmaciones de carácter artístico que le dirigen dos señores aficionados á la crítica musical, expone atinadas consideraciones críticas.

Manual Consular Colombiano.

El distinguido funcionario colombiano D. J. M. Pérez Sarmiento, que actualmente ejerce el cargo de cónsul general de su nación en Andalucía, Alicante y las islas Canarias, ha publicado un volumen muy útil para cuantos se dedican á la carrera consular en la República de Colombia.

El libro se titula «Manual Consular Colombiano», y contiene las fórmulas oficiales, disposiciones y demás documentos de carácter protocolario que deben usar más generalmente los indicados funcionarios.